



# **Informe Anual**

---

# **2012**

## DIRECTORIO

### PLENO

DR. JORGE G. GASCA SANTOS,  
COMISIONADO PRESIDENTE.  
[jgasca@cotaippec.org.mx](mailto:jgasca@cotaippec.org.mx)

LIC. MANUEL R. OSORNO MAGAÑA,  
COMISIONADO.  
[mrosorno@cotaippec.org.mx](mailto:mrosorno@cotaippec.org.mx)

C.P. ROSA F. SEGOVIA LINARES,  
COMISIONADA.  
[rosysegovia@cotaippec.org.mx](mailto:rosysegovia@cotaippec.org.mx)

M.A.P. TERESA DOLZ RAMOS,  
SECRETARIA EJECUTIVA.  
[teredolz@cotaippec.org.mx](mailto:teredolz@cotaippec.org.mx)

### DIRECCIONES

C.P. JUAN RICARDO COBOS SLEME,  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN.  
[jrcobos@cotaippec.org.mx](mailto:jrcobos@cotaippec.org.mx)

M.A.P. MARÍA TERESA PÉREZ RICO,  
DIRECTORA DE CAPACITACIÓN, CLASIFICACIÓN Y ARCHIVOS.  
[maritere@cotaippec.org.mx](mailto:maritere@cotaippec.org.mx)

M.D.E. MIGUEL YSRAEL RAMÍREZ SÁNCHEZ,  
DIRECTOR DE COORDINACIÓN Y VIGILANCIA DE ENTES PÚBLICOS.  
[mramirez@cotaippec.org.mx](mailto:mramirez@cotaippec.org.mx)

### UNIDADES

LIC. MARIO ALBERTO PUY RODRÍGUEZ,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE ASESORÍA.  
[mpuy@cotaippec.org.mx](mailto:mpuy@cotaippec.org.mx)

C.P. JORGE ADRIÁN DZIB BASTARRACHEA,  
TITULAR DE LA UNIDAD DE CONTRALORÍA INTERNA.  
[jorge\\_dzib@cotaippec.org.mx](mailto:jorge_dzib@cotaippec.org.mx)

## CONTENIDO

- Mensaje
- Ejercicio del Derecho de Acceso a la Información Pública
  - Número de solicitudes de información presentadas ante cada Ente Público.
  - Tiempos de respuesta.
  - Resultado de las solicitudes de información.
  - Temática de las solicitudes de información.
  - Tablas y gráficas.
- Recursos de Revisión
  - Recursos recibidos y resueltos.
  - Sentido de las resoluciones emitidas por el Pleno.
  - Estado que guardan los recursos de revisión interpuestos ante el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche
  - Cuadros y gráficas.
- Promoción y Difusión de la Cultura de la Transparencia
  - Promoción y difusión de la cultura de la transparencia y el derecho de acceso a la información pública.
  - Vinculación con organismos homólogos.
  - Convenios vigentes de apoyo y colaboración.
  - Cuadros y gráficas.
- Capacitación y Asesoría a los Entes Públicos
  - Cursos de capacitación impartidos.
  - Asesoría y orientación a los Entes Públicos en materia de transparencia, acceso a la información pública, organización y conservación de archivos públicos.
  - Cuadros y gráficas.
- Control y Vigilancia de Entes Públicos
  - Monitoreos realizados y sus resultados.
  - Cuadros y gráficas
- Administración Interna, Gobierno y Regulación
  - Presupuesto ejercido 2012.
  - Cursos de capacitación al personal de la COTAIPEC.
  - Cuadros y gráficas.
  - Sesiones celebradas.
  - Acuerdos aprobados por el Pleno.
- Diagnóstico y Recomendaciones.



## MENSAJE

El año 2012 significó para la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche una etapa de renovación, logros y retos por enfrentar; por disposición del artículo 54 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, concluyó el período de seis años por el que fueron nombrados los Comisionados Gonzalo Bojórquez Risueño, Teresa León Buenfil y Ana Isabel Maury Escalante. A ellos correspondieron las labores necesarias para que este órgano garante iniciara un camino del cual si bien es cierto, falta mucho por recorrer, también lo es que se han dado los pasos necesarios para ejercer en Campeche un derecho fundamental, el de acceso a la información pública.

Aunado a lo anterior, fue reforzado y renovado el marco jurídico del acceso a la información, los archivos públicos y la protección de datos personales del Estado, y a nuestra llegada a la Comisión, los actuales Comisionados Jorge Gabriel Gasca Santos, Manuel Román Osorno Magaña y Rosa Francisca Segovia Linares, consideramos parte fundamental de la actuación de este órgano garante la coordinación con las

autoridades estatales y municipales, y con nuestros homólogos a nivel nacional; por tal motivo, nos dimos a la tarea de firmar convenios de colaboración con los ayuntamientos del Estado, dependencias gubernamentales, Dependencias y Organismos Públicos Descentralizados de la Administración Pública Estatal, Instituciones de Educación Superior públicas y privadas del Estado, y Órganos Garantes de la Transparencia y el Acceso a la Información Pública a nivel nacional. La capacitación a los servidores públicos y la difusión de los temas de transparencia, acceso a la información pública y protección de datos personales fueron acciones realizadas a lo largo del Estado durante el año que se informa, lo que se refleja en el incremento de solicitudes de información realizadas a nivel estatal y que nos incentiva a mejorar nuestros servicios hacia los ciudadanos.

Sirva entonces este documento para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, presentando al H. Congreso del Estado el Informe Anual correspondiente al año 2012.



## EL ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN



# 2012

1,892 SOLICITUDES

Durante el año 2012, se tramitaron un total de 1,892 solicitudes de información ante los 110 Entes Públicos del Estado, lo cual representa

un incremento de 193 solicitudes en comparación con el ejercicio 2011, en el que se tramitaron 1,699 solicitudes, constituyendo un 11.36% de incremento porcentual.

En las tablas y gráficas de este Capítulo se presentan las estadísticas por tipo de Ente Público, del comportamiento que se tuvo en cuanto al número de solicitudes tramitadas durante el año 2012, así como las cifras referentes al número de días promedio de las respuestas otorgadas, el sentido o resultado de las mismas y la temática de las solicitudes; asimismo, se presentan los resultados comparativos de las solicitudes recibidas y tramitadas de

2007 a 2012, con el fin de mostrar el comportamiento histórico del ejercicio del derecho de acceso a la información pública durante este período, en el cual se observa un incremento global del 73.4% (801 solicitudes), al pasar de 1,091 solicitudes en 2007 a 1,892 en 2012.

Del total de solicitudes tramitadas durante 2012, correspondió al Poder Ejecutivo del Estado la cantidad de 489 solicitudes, que representan el 26% del total; a los Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Entidades Paraestatales 597 solicitudes, que representan el 32%; al Poder Legislativo 96 solicitudes, 5%; al Poder Judicial 62 solicitudes, 3%; a los Organismos Autónomos 250 solicitudes, 13%; y a los Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales 398 solicitudes, que representan el 21% del total.

### SOLICITUDES TRAMITADAS

Tipo de Ente Público	Número de Solicitudes	%
Poder Ejecutivo	489	26%
Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	597	32%
Poder Legislativo	96	5%
Poder Judicial	62	3%
Organismos Autónomos	250	13%
Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	398	21%
<b>TOTAL</b>	<b>1892</b>	<b>100%</b>

### CUADRO COMPARATIVO DE SOLICITUDES DE INFORMACIÓN 2007 - 2012

Tipo de Ente Público	Número total de Solicitudes	2007	2008	2009	2010	2011	2012
Poder Ejecutivo	3,006	454	504	424	631	504	489
Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	1,348	152	176	154	125	144	597
Poder Legislativo	518	71	79	81	100	91	96
Poder Judicial	414	38	57	71	95	91	62
Organismos Autónomos	1,486	158	196	244	215	423	250
Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	2,029	218	302	242	423	446	398
<b>TOTAL</b>	<b>8,801</b>	<b>1,091</b>	<b>1,314</b>	<b>1,216</b>	<b>1,589</b>	<b>1,699</b>	<b>1,892</b>

### SOLICITUDES DE INFORMACIÓN POR ENTE PÚBLICO

PODER EJECUTIVO	Número de Solicitudes
Secretaría de la Contraloría	19
Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche	87
Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable	13
Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial	6
Secretaría de Salud	43
Secretaría de Desarrollo Rural	9
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	11
Secretaría de Pesca y Acuicultura	1
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	5
Secretaría de Educación	53
Secretaría de Finanzas	87
Secretaría de Gobierno	42
Secretaría de Turismo	7
Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad	41
Secretaría de Cultura	25
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	38
Consejería Jurídica del Gobernador	2
<b>TOTAL</b>	<b>489</b>

Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	Número de Solicitudes
Instituto de Seguridad Social y Servicios del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	19
Instituto Estatal para la Educación de los adultos del Estado de Campeche	1
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	0
Instituto del Deporte del Estado de Campeche	3
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	13
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	0
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	1
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	310
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	18
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	1
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	0
Instituto de la Mujer del Estado	9
Hospital Psiquiátrico de Campeche	9
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	12
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado, "Vida Nueva"	0
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	1
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	9
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	1
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	9
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado	0
Universidad Tecnológica de Campeche	1
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní	0
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	0
Fundación Pablo García	0
Hospital Dr. Manuel Campos	12
Fondo Campeche	5
Fideicomiso del 2% sobre Nómina	0
Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.	4
Instituto Campechano	4
Universidad Autónoma de Campeche	120
Universidad Autónoma de Carmen	33

Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	Número de Solicitudes
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	1
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	1
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche	0
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	0
<b>TOTAL</b>	<b>597</b>

Poder Legislativo	Número de Solicitudes
H. Congreso del Estado de Campeche	87
Auditoría Superior de Justicia del Estado de Campeche	9
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>

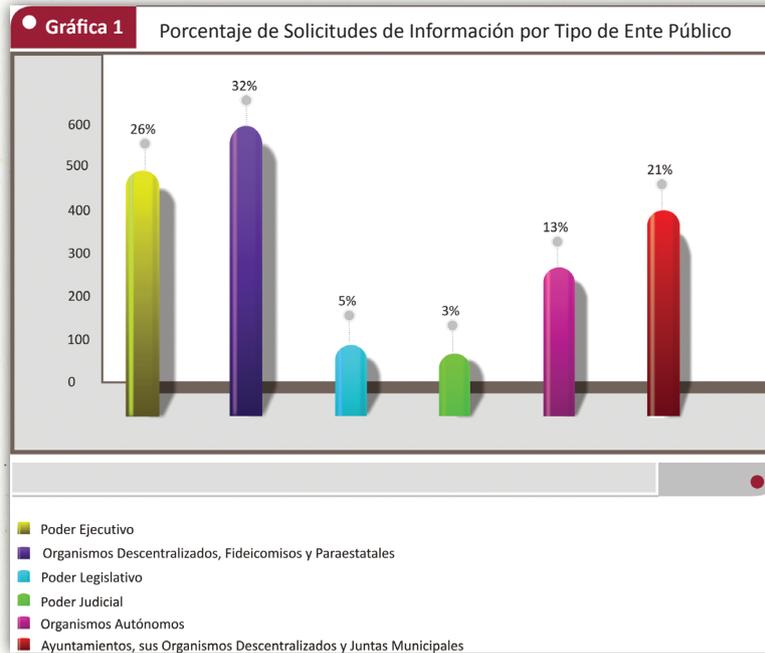
Poder Judicial	Número de Solicitudes
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	62
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>

Autónomos	Número de Solicitudes
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAÍPEC)	103
Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC)	129
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche	18
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>

Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	%
H. Ayuntamiento de Campeche	137
DIF Municipal de Campeche	4
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	61
H. Junta Municipal de Pich	0
H. Junta Municipal de Tixmucuy	0
H. Junta Municipal de Alfredo V. Bonfil	0
H. Junta Municipal de Hampolol	0
H. Ayuntamiento de Carmen	98
DIF Municipal de Carmen	4
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen	6
Instituto de la Mujer del Municipio de Carmen	3
Instituto de la Vivienda del Municipio de Carmen	5
Instituto de Planeación del Municipio de Carmen	3
Instituto del Deporte y de la Juventud del Carmen	4
H. Junta Municipal de Atasta	0
H. Junta Municipal de Sabancuy	0
H. Junta Municipal de Mamantel	0
H. Ayuntamiento de Candelaria	3
DIF Municipal de Candelaria	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Candelaria	0
H. Ayuntamiento de Calakmul	7
DIF Municipal de Calakmul	0
H. Junta Municipal de Constitución	0
H. Ayuntamiento de Calkiní	9
DIF Municipal de Calkiní	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Calkiní	0
H. Junta Municipal de Bécal	0
H. Junta Municipal de Dzitbalché	0
H. Junta Municipal de Nunkiní	0
H. Ayuntamiento de Champotón	30
DIF Municipal de Champotón	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Champotón	0

Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	%
H. Junta Municipal de Seybaplaya	1
H. Junta Municipal de Hool	0
H. Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto	0
H. Junta Municipal de Sihochac	0
H. Ayuntamiento de Escárcega	0
DIF Municipal de Escarcega	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Escárcega	0
H. Junta Municipal de Centenario	0
H. Ayuntamiento de Hecelchakán	4
DIF Municipal de Hecelchakán	0
H. Junta Municipal de Pomuch	0
H. Ayuntamiento de Hopelchén	13
DIF Municipal de Hopelchén	0
H. Junta Municipal de Dzibalchén	0
H. Junta Municipal de Bolonchén de Rejón	0
H. Ayuntamiento de Tenabo	1
DIF Municipal de Tenabo	0
H. Junta Municipal de Tinún	0
H. Ayuntamiento de Palizada	5
DIF Municipal de Palizada	0
<b>TOTALES</b>	<b>398</b>

En términos porcentuales, el número de solicitudes de información tramitadas en 2012 fue el siguiente:



Parte fundamental en el ejercicio del derecho de acceso a la información pública es el tiempo de respuesta de los Entes Públicos. Según lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, una vez presentadas la solicitudes, los Entes Públicos deben emitir una resolución dentro de los veinte días hábiles siguientes, ya sea entregando la información solicitada, negándola cuando el interesado no haya hecho las aclaraciones solicitadas o subsanando las omisiones en que incurra, o negando la información total o parcialmente cuando se trate de la considerada como reservada o confidencial; cuando la búsqueda de la información requerida o la naturaleza de la respuesta así lo justifique, el plazo de veinte días podrá ampliarse hasta en diez días hábiles más, lo que se deberá hacer de conocimiento del interesado dentro de los dos días anteriores a la conclusión

del primer término señalado; adicionalmente, los Entes Públicos deberán mencionar el avance en la recopilación de la información.

Al respecto, el Poder Ejecutivo del Estado tuvo un tiempo promedio de respuesta de 15.04 días por solicitud; los Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Entidades Paraestatales de 12.62 días; el Poder Legislativo de 8.80 días; el Poder Judicial de 16.51 días; los Organismos Autónomos de 9.40 días; y los Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales de 12.87 días. En consecuencia, el tiempo promedio de las respuestas a las solicitudes de información tramitadas y resueltas durante el año 2012 por los Entes Públicos del Estado fue de 12.54 días por solicitud de manera global.



### TIEMPO PROMEDIO DE RESPUESTA

Tipo de Ente Público	Número de Solicitudes	Tiempo Promedio Días
Poder Ejecutivo	489	15.04
Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	597	12.62
Poder Legislativo	96	8.80
Poder Judicial	62	16.51
Organismos Autónomos	250	9.40
Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	398	12.87
<b>TOTAL</b>	<b>1892</b>	<b>12.54</b>

Poder Ejecutivo	Número de Solicitudes	Tiempo Promedio Días
Secretaría de la Contraloría	19	17.74
Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche	87	15.88
Secretaría de Medio Ambiente y Aprovechamiento Sustentable	13	11.03
Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial	6	15.54
Secretaría de Salud	43	19.94
Secretaría de Desarrollo Rural	9	15.61
Secretaría de Desarrollo Urbano y Obras Públicas	11	18.25
Secretaría de Pesca y Acuicultura	1	9.50
Secretaría de Desarrollo Social y Regional	5	17.38
Secretaría de Educación	53	13.31
Secretaría de Finanzas	87	14.09
Secretaría de Gobierno	42	15.03
Secretaría de Turismo	7	17.50
Secretaría de Seguridad Pública y Protección a la Comunidad	41	12.35
Secretaría de Cultura	25	8.36
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	38	18.17
Consejería Jurídica del Gobernador	2	16.00
<b>TOTAL</b>	<b>489</b>	<b>15.04</b>

Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	Número de Solicitudes	Tiempo Promedio Días
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Campeche (ISSSTECAM)	19	13.555
Instituto Estatal de la Educación para los Adultos	1	3.5
Instituto Estatal para el Fomento de las Actividades Artesanales en Campeche	0	0
Instituto del Deporte	3	18.75
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Campeche	13	16.18
Promotora de Eventos Artísticos, Culturales y de Convenciones del Estado de Campeche	0	0
Comisión de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Campeche	1	14.5
Sistema de Televisión y Radio de Campeche	310	16.78
Instituto de Servicios Descentralizados de Salud Pública del Estado de Campeche	18	18.445
Colegio de Bachilleres del Estado de Campeche	1	8.5
Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Campeche	0	0
Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado	1	9.5
Instituto de la Mujer del Estado	9	20.5
Hospital Psiquiátrico de Campeche	9	8.275
Comisión Estatal de Desarrollo de Suelo y Vivienda	12	19.545
Universidad Autónoma de Campeche	120	13.17
Sistema de Atención a Niños, Niñas y Adolescentes Farmacodependientes del Estado, "Vida Nueva"	0	0
Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Campeche	1	10
Instituto de la Juventud del Estado de Campeche	9	19.7
Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	1	4.5
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado	9	7.61
Instituto Campechano	4	1.25
Instituto de Desarrollo y Formación Social del Estado	0	0
Universidad Tecnológica de Campeche	1	10
Instituto Tecnológico Superior de Calkiní, en el Estado de Campeche	0	0
Universidad Autónoma del Carmen	33	15.585
Instituto Tecnológico Superior de Escárcega	0	0
Fundación Pablo García	0	0

Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	Número de Solicitudes	Tiempo Promedio Días
Hospital Dr. Manuel Campos	12	6.705
Fondo Campeche	5	13.25
Fideicomiso del 2% sobre Nómina	0	0
Administración Portuaria Integral de Campeche, S.A. de C.V.	4	25
Instituto Tecnológico Superior de Champotón	1	8
Consejo Estatal de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Estado de Campeche	0	0
Instituto de Acceso a la Justicia del Estado de Campeche	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>597</b>	<b>12.62</b>

Poder Legislativo	Número de Solicitudes	Tiempo Promedio Días
H. Congreso del Estado de Campeche	87	4.28
Auditoría Superior de Justicia del Estado de Campeche	9	13.33
<b>TOTAL</b>	<b>96</b>	<b>8.80</b>

Poder Judicial	Número de Solicitudes	Tiempo Promedio Días
H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Campeche	62	16.51
<b>TOTAL</b>	<b>62</b>	<b>16.51</b>

Organismos Autónomos	Número de Solicitudes	Tiempo Promedio Días
Comisión de Derechos Humanos del Estado de Campeche (CDHEC)	18	7.33
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche (COTAIPEC)	129	14.16
Instituto Electoral del Estado de Campeche (IEEC)	103	6.70
<b>TOTAL</b>	<b>250</b>	<b>9.39</b>

Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	Número de Solicitudes	Tiempo Promedio Días
H. Ayuntamiento de Campeche	137	12.31
DIF Municipal de Campeche	4	12.17
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Campeche (SMAPAC)	61	26.75
H. Junta Municipal de Pich del Municipio de Campeche	0	0
H. Junta Municipal de Tixmucuy del Municipio de Campeche	0	0
H. Junta Municipal de Alfredo V. Bonfil del Municipio de Campeche	0	0
H. Junta Municipal de Hampolol del Municipio de Campeche	0	0
H. Ayuntamiento de Carmen	98	14.74
DIF Municipal de Carmen	4	14.50
Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Carmen	6	19.10
Instituto de la Mujer del Municipio de Carmen	3	14.33
Instituto de la Vivienda del Municipio de Carmen	5	21.83
Instituto de Planeación del Municipio de Carmen	3	14.33
Instituto del Deporte y la Juventud del Carmen	4	14.50
H. Junta Municipal de Atasta del Municipio de Carmen	0	0
H. Junta Municipal de Sabancuy del Municipio de Carmen	0	0
H. Junta Municipal de Mamantel del Municipio de Carmen	0	0
H. Ayuntamiento de Candelaria	3	6.67
DIF Municipal de Candelaria	0	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Candelaria	0	0
H. Ayuntamiento de Calakmul	7	15.50
DIF Municipal de Calakmul	0	0
H. Junta Municipal de Constitución del Municipio de Calakmul	0	0
H. Ayuntamiento de Calkiní	9	10.30
DIF Municipal de Calkiní	0	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Calkiní	0	0
H. Junta Municipal de Bécal del Municipio de Calkiní	0	0

Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	Número de Solicitudes	Tiempo Promedio Días
H. Junta Municipal de Dzitbalché del Municipio de Calkiní	0	0
H. Junta Municipal de Nunkiní del Municipio de Calkiní	0	0
H. Ayuntamiento de Champotón	30	4.60
DIF Municipal de Champotón	0	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Champotón	0	0
H. Junta Municipal de Seybaplaya del Municipio de Champotón	1	4.00
H. Junta Municipal de Hool del Municipio de Champotón	0	0
H. Junta Municipal de Felipe Carrillo Puerto del Municipio de Champotón	0	0
H. Junta Municipal de Sihochac del Municipio de Champotón	0	0
H. Ayuntamiento de Escárcega	0	0
DIF Municipal de Escárcega	0	0
Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Escárcega	0	0
H. Junta Municipal de Centenario del Municipio de Escárcega	0	0
H. Ayuntamiento de Hecelchakán	4	6.83
DIF Municipal de Hecelchakán	0	0
H. Junta Municipal de Pomuch del Municipio de Hecelchakán	0	0
H. Ayuntamiento de Hopelchén	13	10.34
DIF Municipal de Hopelchén	0	0
H. Junta Municipal de Dzibalchén del Municipio de Hopelchén	0	0
H. Junta Municipal de Bolonchén de Rejón del Municipio de Hopelchén	0	0
H. Ayuntamiento de Tenabo	1	5.00
DIF Municipal de Tenabo	0	0
H. Junta Municipal de Tinún del Municipio de Tenabo	0	0
H. Ayuntamiento de Palizada	5	16.83
DIF Municipal de Palizada	0	0
<b>TOTAL</b>	<b>398</b>	<b>12.87</b>



Con respecto al resultado de las respuestas emitidas por los Entes Públicos, de las 1,892 solicitudes tramitadas durante el año 2012, en el 73.20% de los casos, (1,385 solicitudes) se entregó totalmente la información solicitada; en el 1.69% de los casos, (32 solicitudes) se entregó parcialmente la información solicitada; en el 1.06%, (20 solicitudes) se clasificó la información como reservada; en el 0.53%, (10 solicitudes) se clasificó la información como confidencial; en el 3.75% de los casos, (71 solicitudes) se declaró la inexistencia de la información solicitada; en el 6.98%, (132 solicitudes) se tuvieron como no interpuestas, en virtud de que los interesados no dieron respuesta en tiempo y forma a las prevenciones de

ley; en el 3.96% de los casos, (75 solicitudes) se refirieron a otros conceptos de respuestas, y en el 1.06% de los casos, (20 solicitudes), se encontraban en trámite o proceso y en el 7.77%, (147 solicitudes) se refiere a la no competencia de cada Ente Público, esto al día 31 de diciembre de 2012, fecha de corte del presente Informe.

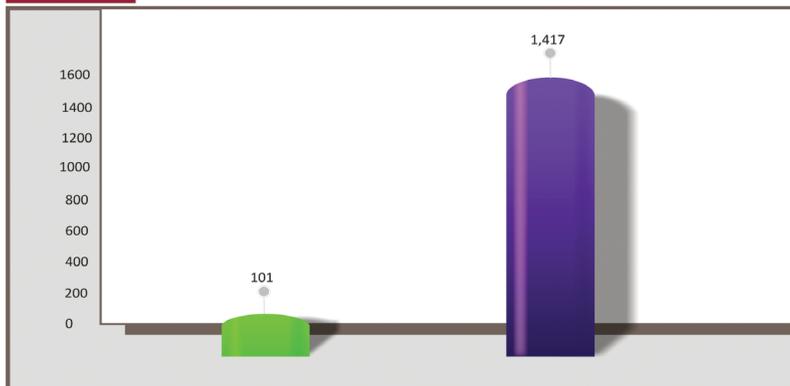
De acuerdo con lo anterior, durante el año que se informa, el acceso a la información pública se otorgó en 93.35% (1,417 solicitudes); representando un incremento de 28.82% con respecto al 2011, en donde se otorgó un 91.59% (1,100 solicitudes)

#### Acceso a la Información Pública en el año 2012

Total de solicitudes en 2012:	1,892
Menos solicitudes en proceso:	20
Menos solicitudes resueltas como no interpuestas:	132
Menos solicitudes con otros resultados y no competencia:	222
Subtotal:	1,518
Menos solicitudes en que la información solicitada fue clasificada como reservada o confidencial, o se declaró su inexistencia:	101
Solicitudes en que se otorgó total o parcialmente el acceso a la información requerida:	1,417

● Gráfica 2

Acceso a la Información Pública en el año 2012



- Solicitudes en que la información solicitada fue clasificada como reservada o confidencial, o se declaró su inexistencia.
- Solicitudes en que se otorgó total o parcialmente el acceso a la información requerida.



**93.35%**  
FUE EL ACCESO A LA INFORMACIÓN  
PÚBLICA DURANTE 2012

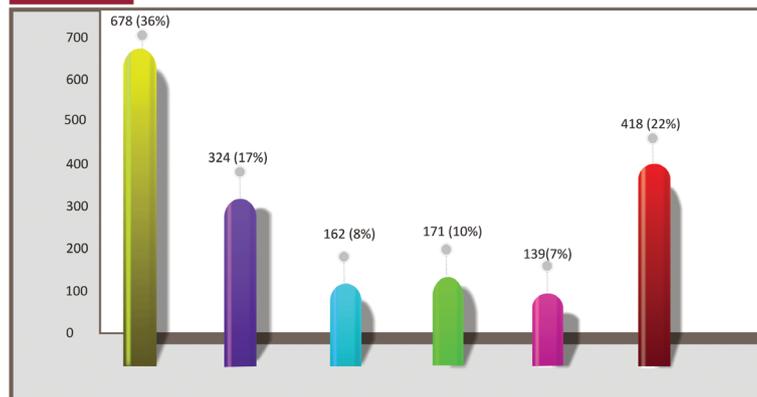


**157.67**

FUE EL NÚMERO PROMEDIO  
DE SOLICITUDES POR MES

● Gráfica 3

Temática de las Solicitudes Realizadas en el 2012



- Estructura orgánica, remuneraciones, atribuciones y marco normativo
- Presupuestos, Programas y Contratos
- Obra Pública, Adquisiciones y Servicios
- Auditorías, Estados Financieros y Cuenta Pública
- Seguridad Pública, Procuración y Administración de Justicia
- Otros rubros

## RECURSOS DE REVISIÓN



**2012**  
26 RECURSOS  
DE REVISIÓN

Durante el período que se informa, se interpusieron ante la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche un total de 36 recursos de revisión en contra de resoluciones o respuestas emitidas por 13 Entes Públicos, los cuales representan el 12% del total de sujetos obligados en el Estado de Campeche, mismos que ascienden a 110.

Cabe señalar que de los 36 recursos de revisión interpuestos antes esta Comisión, dos fueron desechados y ocho se tuvieron por no interpuestos al no cumplir con los requisitos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

En consecuencia, 26 recursos fueron admitidos y resueltos por la Comisión, cinco se interpusieron en contra de tres dependencias de la Administración Pública Estatal, lo cual representó el 19% del total, uno se interpuso en contra de igual número de Organismos Públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal, lo cual representó el 4% del total; cuatro recursos en contra de dos Organismos Públicos Autónomos, que significó el 15%, un recurso en contra de los demás Poderes del Estado, que representó el 4% y quince recursos en contra de cuatro Ayuntamientos del Estado, lo que representa el 58% del total. Lo anterior se puede apreciar en los siguientes cuadros:

**RESUMEN DE RECURSOS DE REVISIÓN ADMITIDOS Y RESUELTOS DURANTE EL AÑO 2012.**

Total de Recursos admitidos y resueltos	Dependencias del Poder Ejecutivo	Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	Organismos Autónomos	Otros Poderes	Ayuntamientos, Organismos Descentralizados y Juntas Municipales
26	5	1	4	1	15
100%	19%	4%	15%	4%	58%



**DETALLE DE RECURSOS DE REVISIÓN RECIBIDOS Y RESUELTOS DURANTE EL AÑO 2012**

Dependencias del Poder Ejecutivo	No. de Recursos
Secretaría de Gobierno	1
Secretaría de Educación	1
Secretaría de la Contraloría	3
<b>TOTAL</b>	<b>5</b>

Organismos Descentralizados, Fideicomisos y Paraestatales	No. de Recursos
Fondo Campeche	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

Organismos Autónomos	No. de Recursos
Instituto Electoral del Estado de Campeche	1
Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Edo. de Campeche	3
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>

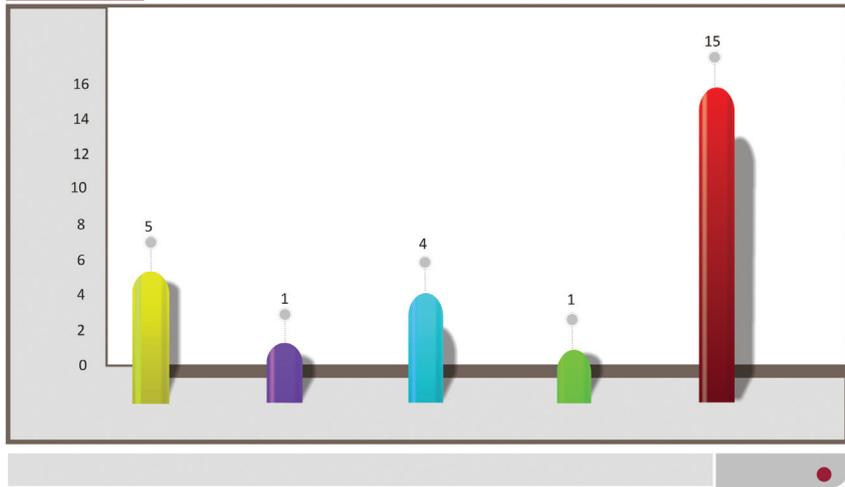
Otros Poderes	No. de Recursos
H. Tribunal Superior de Justicia	1
<b>TOTAL</b>	<b>1</b>

Ayuntamientos, Sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales	No. de Recursos
H. Ayuntamiento de Escárcega	3
H. Ayuntamiento de Campeche	9
H. Ayuntamiento de Carmen	2
H. Ayuntamiento de Champotón	1
<b>TOTAL</b>	<b>15</b>

**TOTAL DE RECURSOS DE REVISIÓN    26**

Gráfica 4

Recursos de Revisión por Tipo de Ente Público



- Dependencias del Poder Ejecutivo
- Organismos Descentralizados de la Administración Pública Estatal
- Organismos Autónomos
- Otros poderes
- Ayuntamientos, sus Organismos Descentralizados y Juntas Municipales



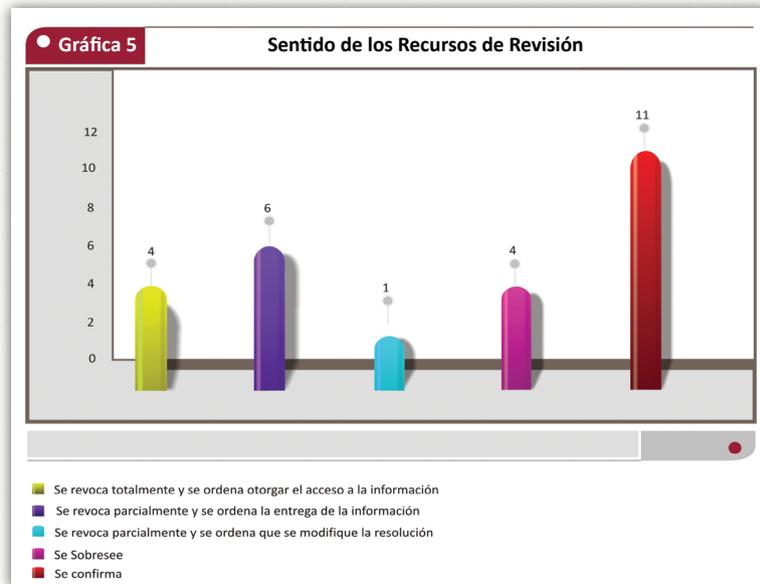


En cuanto al sentido de las resoluciones emitidas por el Pleno de la Comisión, en cuatro casos que representan el 11% del total, se revocaron totalmente las resoluciones impugnadas y se ordenó otorgar el acceso a la información; en seis casos que representa el 17%, se revocaron parcialmente las resoluciones emitidas y se ordenó la entrega de la información solicitada; en un caso que representa el 3%, se revocó parcialmente la resolución emitida y se ordenó la modificación de la misma; en cuatro casos que representan el 11%, se

ordenó el sobreseimiento de los recursos, en razón de que los entes públicos entregaron la información antes de emitirse las resoluciones correspondientes por parte de la Comisión; en once casos que representan el 30% del total, se confirmaron las resoluciones emitidas por los Entes Públicos, en virtud de que las resoluciones emitidas por las autoridades fueron debidamente fundadas y motivadas en términos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

#### SENTIDO DE LOS RECURSOS DE REVISIÓN

Recursos Presentados	Recursos Admitidos	Recursos Resueltos	Se revoca totalmente y se ordena otorgar el acceso a la información pública solicitada	Se revoca parcialmente y se ordena otorgar el acceso a la información pública solicitada	Se revoca parcialmente y se ordena que se modifique la resolución	Se Sobresee	Se confirma	Se desecha	Se tiene por no interpuesto
36	26	26	4	6	1	4	11	2	8



A continuación se detallan los recursos de revisión resueltos, cabe mencionar que las decisiones del Pleno de la COTAÍPEC se fundan básicamente en los artículos 6 de la Constitución

Política de los Estados Unidos Mexicanos, y 50 fracciones II y IX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

### RECURSOS DE REVISIÓN RESUELTOS

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
RR/001/2012	H. Ayuntamiento de Escárcega	"Solicito información sobre el Programa María Trinitaria (sic), si este programa dentro de sus reglas de operación puede vender materia a constructoras particulares?"	SE REVOCA y se ORDENA emitir una nueva resolución en la cual se otorgue el acceso a la información pública solicitada.	13/02/2012
RR/002/2012	H. Ayuntamiento de Escárcega	"Solicito copias de los permisos de licencia o renuncia de plazas de los CC. Maribel Castillejos Montiel, Catalina Magaña Ugarte y Rigoberto Cambranis González"(sic).	SE CONFIRMA	13/02/2012

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
RR/003/2012	H. Ayuntamiento de Escárcega	<p>FOLIO 21/2011  “Solicito información sobre el curso Masajes Terapéuticos del Programa Hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista de material adquirido y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios”.</p> <p>FOLIO 22/2011  “Solicito información sobre el curso campaña de prevención en embarazos a adolescentes del programa hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista del material, proveedor al que se adquirió y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios”.</p> <p>FOLIO 23/2011  “solicito información sobre el curso campaña de prevención y detección de cáncer cérvico uterino y cáncer de mama del programa hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista de material, proveedor al que se adquirió y costo, 3.- nombre de los beneficiarios”.</p> <p>FOLIO 24/2011  “Solicito información sobre el curso campaña de prevención y detección de cáncer prostático del programa hábitat: 1.- nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista del material, proveedor al que se adquirió y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios”.</p> <p>FOLIO 25/2011  “Solicito información sobre el curso de computación para personas con necesidades especiales del programa hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista del material, proveedor al que adquirió y costo, 3.-Nombre de los beneficiarios”</p> <p>FOLIO 26/2011  “Solicito información sobre el curso de carpintería del programa hábitat: 1.- nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista del material, proveedor al que adquirió y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios”.</p> <p>FOLIO 27/2011  “Solicito información sobre el curso de corte y confección del programa hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista del material, proveedor al que adquirió y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios”.</p>	SE REVOCA y se ORDENA emitir una nueva resolución en la cual se otorgue el acceso a la información pública solicitada.	13/02/2012

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
		<p>FOLIO 28/2011  “Solicito información sobre el curso de herrería del programa hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista del material, proveedor al que adquirió y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios”.</p> <p>FOLIO 29/2011  “Solicito información sobre el curso de urdido de hamacas del programa hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista del material, proveedor al que adquirió y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios”.</p> <p>FOLIO 30/2011  “Solicito información sobre el curso de cultura de belleza del programa hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista del material, proveedor al que adquirió y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios”.</p> <p>FOLIO 31/2011  “Solicito información sobre el curso de repostería del programa hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.-Lista del material, proveedor al que adquirió y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios”.</p> <p>FOLIO 31/2011  “Solicito información sobre el curso de repostería del programa hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.-Lista del material, proveedor al que adquirió y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios”.</p> <p>FOLIO 32/2011  “Solicito información sobre el curso de campaña de prevención y detección de la obesidad del programa hábitat: 1.- Nombre del impartidor del curso y el costo de sus servicios, 2.- Lista del material, proveedor al que adquirió y costo, 3.- Nombre de los beneficiarios” (sic).</p>		

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
RR/004/2012	Secretaría de Gobierno	<p>“Solicito la siguiente información a mi correo electrónico, ya que la misma debe obrar en medio electrónico por tratarse de información pública de oficio: 1) Concesiones, autorizaciones y permisos vigentes en materia de transporte público de personas, expedidos al amparo de la nueva Ley de Transporte del Estado de Campeche, que contemple la información prevista en el numeral primero, fracción III de los Lineamientos de apoyo para que los Entes Públicos a que se refiere la fracción IV del Artículo 4 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, den cumplimiento a la obligación de publicar la información a que se refiere el artículo 5 del mismo ordenamiento jurídico, dichos lineamientos contemplan los siguiente:</p> <p>A La Unidad Administrativa que lo otorgó;</p> <p>B El nombre de la persona física o la razón o denominación social de la persona moral concesionaria, autorizada o permissionaria;</p> <p>C Fecha del otorgamiento del permiso, concesión o autorización;</p> <p>D El objeto y vigencia de la concesión, autorización y permiso;</p> <p>E La referencia de identificación del expediente administrativo en el cual se desahogó el procedimiento seguido para el otorgamiento de la concesión, autorización o permiso; y</p> <p>F El procedimiento que se siguió para su otorgamiento, o señalamiento de la referencia, en caso de estar previsto y publicado en su normatividad interna.</p> <p>2) El nombre de la Dependencia o Entidad de Gobierno y del o de los funcionarios responsables de publicar la información anterior en la página de internet del gobierno del estado y la razón o fundamento jurídico del por qué dicha información de las concesiones previstas también en el artículo 5 de la Ley de Transparencia del Estado no se encuentra debidamente publicada en ninguna página del actual gobierno.” (sic).</p>	SE REVOCA y se ORDENA emitir una nueva resolución en la cual se otorgue el acceso a la información pública solicitada.	13/02/2012

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
RR/05/2012	H. Ayuntamiento de Campeche	"Solicito copia de la respuesta a la petición signada por más de 20 pobladores de Hobomo del día 23 de diciembre de 2011, dirigida al Lic. Gerardo Calderón y registrada con número de oficio SRT/004/2012" (sic).	SE REVOCA PARCIALMENTE y se ordena SE MODIFIQUE la resolución declarando la inexistencia de la información solicitada.	21/03/2012
RR/006/12 Y ACUMULADOS RR/007/12, RR/008/12, RR/009/12, RR/010/12, RR/011/12 Y RR/012/12	H. Ayuntamiento de Campeche	<p>Folio MC/0030/12 "Acorde a la resolución MC/00112/11 solicito saber cuantas fojas corresponden a copias de las facturas por el concepto de Combustible y Lubricantes (\$ 6,273.48) según el Concentrado de los Estados de Movimiento de Efectivo Mensuales de Enero a Diciembre de 2010 de la Agencia Municipal de Hobomo" (sic).</p> <p>Folio MC/0031/12 "Acorde a la resolución MC/00112/11 solicito saber cuántas fojas corresponden a copias de las facturas por el concepto de Pasajes y Comisiones (\$ 18,750.00) según el Concentrado de los Estados de Movimiento de Efectivo Mensuales de Enero a Diciembre de 2010 de la Agencia Municipal de Hobomo" (sic).</p> <p>Folio MC/0032/12 "Acorde a la resolución MC/00112/11 solicito saber cuántas fojas corresponden a copias de las facturas por el concepto de Asistencia Social (\$ 23,510.00) según el Concentrado de los Estados de Movimiento de Efectivo Mensuales de Enero a Diciembre de 2010 de la Agencia Municipal de Hobomo" (sic).</p> <p>Folio MC/0033/12 "Acorde a la resolución MC/00112/11 solicito saber cuántas fojas corresponden a copias de las facturas por el concepto de Apoyo al Deporte (\$ 18,165.17) según el Concentrado de los Estados de Movimiento de Efectivo Mensuales de Enero a Diciembre de 2010 de la Agencia Municipal de Hobomo" (sic).</p> <p>Folio MC/0034/12 "Acorde a la resolución MC/00112/11 solicito saber cuántas fojas corresponden a copias de las facturas por el concepto de Mantenimiento y Conservación de Agua Potable (\$ 13,050.00) según el Concentrado de los Estados de Movimiento de Efectivo Mensuales de Enero a Diciembre de 2010 de la Agencia Municipal de Hobomo" (sic).</p>	SE CONFIRMA	18/04/2012

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
		<p>Folio MC/0035/12  "Acorde a la resolución MC/00112/11 solicito saber cuántas fojas corresponden a copias de las facturas por el concepto de Mantenimiento y Conservación de Alumbrado Público (\$ 11,049.00) según el Concentrado de los Estados de Movimiento de Efectivo Mensuales de Enero a Diciembre de 2010 de la Agencia Municipal de Hobomo" (sic).</p> <p>FolioMC/0036/12  "Acorde a la resolución MC/00112/11 solicito saber cuántas fojas corresponden a copias de las facturas por el concepto de Mantenimiento y Conservación de Parques y Jardines (\$ 17,800.00) según el Concentrado de los Estados de Movimiento de Efectivo Mensuales de Enero a Diciembre de 2010 de la Agencia Municipal de Hobomo" (sic).</p>		
RR/013/12	Instituto Electoral del Estado de Campeche	<p>"1.- Cuál es el horario de trabajo del ciudadano titular del Ejecutivo Estatal, Gobernador del Estado de Campeche, Fernando Eutimio Ortega Bernés, que este ciudadano tiene reportado al IEEC, como el horario en que se desempeña sus funciones o sus labores de titular del Ejecutivo Estatal de Campeche, si es que tiene horario y si lo ha reportado ante ese órgano electoral. 2.- Cuánto de renta paga el IEEC, en total y desglosada la suma. Los nombres y las personas o razones sociales a las que paga renta. Los sitios y sus direcciones de los inmuebles que renta o por los que paga renta el Instituto Electoral del Estado de Campeche; 3.- Me informe, el ciudadano consejero presidente del IEEC, José Antonio Sabido Góngora, en qué parte, o cuál es el Artículo, del Código Electoral, en donde se le faculta al presidente del IEEC a asistir a las Asambleas de Elección de Presidentes Estatales de los partidos políticos. Esto, con la base de que toda actuación de un servidor público debe estar sustentada en la Ley. Deseo, me envíe a mi correo electrónico, con base en la Ley estatal de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Campeche (sic) el fundamento legal sobre el que asistió, el consejero electoral presidente, a la elección de la actual presidente del PRD estatal, María del Carmen Pérez López. Muchas Gracias" (sic).</p>	SE CONFIRMA	18/04/2012

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
RR/014/2012	Fondo Campeche	<p>“... Quiero saber la cantidad correspondiente al sueldo, compensaciones, bonos de cualquier tipo, vales de gasolina, y cualquier otro tipo de remuneración adicional que perciba el servidor público C. Manuel Hernández Ocampo del Fondo Campeche, del Fondo Estatal de Fomento Industrial del Estado de Campeche (FEFICAM) y de cualquier otro tipo de Fideicomiso en el cual perciba algún tipo de remuneración. Antigüedad de dicho servidor público. Lo anterior lo solicito del periodo comprendido de enero del 2011 a lo que va de enero del 2012, y desglosado por rubros o conceptos.”(sic).</p>	SE REVOCA y se ORDENA emitir una nueva resolución en la cual se otorgue el acceso a la información pública solicitada.	18/04/2012
RR/015/2012	H. Tribunal Superior de Justicia del Estado	<p>“...relación de personas que fueron nombradas JUECES de Paz en la Junta Municipal de Seybaplaya, Champotón, Campeche de 1980 a 1990, especificando el periodo de inicio y conclusión de sus funciones, si fue cubierto de forma interina por alguien ( señalando su nombre), así como el nombre del Magistrado que autorizo su entrada en funciones. ...”(sic).</p>	SE CONFIRMA	9/05/2012
RR/016/2012	H. Ayuntamiento de Carmen	<p>“1.- La fecha en que fue contratada y empezó a prestar sus servicios la consultoría denominada Tax&amp;Legal al H. Ayuntamiento de Carmen; 2.- Cuántas facturas le han sido pagadas a la consultoría denominada Tax&amp;Legal (Consulting Group SC) por parte del H. Ayuntamiento de Carmen; 3.- Me proporcione copia de todas y cada una de las facturas que la presente administración del H. ayuntamiento de carmen, le ha pagado a la mencionada Consultoría Tax&amp;Legal (Consulting Group SC); lo cual se lo requiero dentro del término de Ley, y que como Regidor tengo el derecho de saber tal información.” (sic).</p>	SE REVOCA PARCIALMENTE Y SE ORDENA se otorgue el acceso a la información pública solicitada.	9/05/2012

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
RR/017/12	Secretaría de Educación	"Solicito relación de personal de apoyo asistencia a la educación del Estado de Campeche con Clave de Centro de Trabajo 04ADG0001K, señalando nombre, R.F.C., Clave de Cobro; Nombre, ubicación, y clave de Centro de Trabajo donde se encuentran comisionados." (sic)	SE REVOCA PARCIALMENTE Y SE ORDENA se otorgue el acceso a la información pública solicitada.	13/07/12
RR/018/12	Unidad de Acceso Común	<p>"Solicito la siguiente información de todas las Secretarías de la Administración Estatal del Gobierno del Estado de Campeche, incluyendo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche y la Consejería Jurídica del Gobernador, de la Unidad de acceso común a la información pública; y en especial de la oficina del Gobernador:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Quien ha sido designado como Titular y suplente de la Unidad de Enlace de transparencia en la Oficina del Gobernador y, en caso de que no haya sido designado nadie, quien contesta todas y cada una de las solicitudes de acceso a la información respecto a la estructura y áreas staff del gobernador.</li> <li>2. Nombre completo del Titular y del suplente de todas y cada una de las Unidades de enlace de transparencia de las secretarías, procuraduría, consejería jurídica y oficina del gobernador, nombre del puesto actual según conste en el nombramiento y fecha de inicio de funciones en el mismo, si es titular o suplente, nivel salarial, informe pormenorizado de los ingresos quincenales o mensuales incluyendo quinquenios, y cualesquiera prestaciones que devenguen como funcionarios públicos después de impuestos o la nómina en la que consten sus salarios y prestaciones de ley; personas que laboren en dicha unidad; ultimo nivel de estudios y si se encuentran titulados y en qué fecha; relación pormenorizada de las actividades que realizan los Titulares y suplentes de las unidades de enlace, de quien dependen y quien es su jefe inmediato, respecto de los años 2009, 2010, 2011 Y 2012.</li> </ol>	SE REVOCA PARCIALMENTE Y SE ORDENA se otorgue el acceso a la información pública solicitada.	6/08/12

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
		<p>3. Favor de no mandarme o remitirme al tabulador de las páginas de transparencia pues no tienen la información pormenorizada de ingresos por nivel y denominación del puesto que tienen en su directorio de funcionarios y tienen un mínimo y un máximo y, lo que quiero saber es cuánto ganan exactamente cada uno de estos funcionarios de manera quincenal o mensual y los niveles entre uno y otro; o en su defecto la nómina quincenal de los citados funcionarios en específico.</p> <p>4. De la misma manera, pido la información solicitada anteriormente de manera exacta y precisa respecto de todos los titulares de los órganos internos de control (contra lores internos) de todas las Secretarías, procuraduría general de justicia del estado, consejería jurídica del gobernador, oficina del gobernador y del titular y personal a su cargo de la oficina de contra lores de la secretaría de la contraloría, respecto de los años 2009, 2010, 2011 Y 2012.</p> <p>5. Solicito se me proporcione el Catálogo de puestos de la administración pública estatal vigente.</p> <p>6. Informe pormenorizado del personal, por secretaría y por nivel de a quien se le paga el ajuste de calendario del mes de junio del año 2007 a la presente fecha y el porqué no se le paga a todos los trabajadores de la administración pública estatal dicho ajuste de calendario.</p> <p>7. Cuál es el concepto y justificación que se aplica para el pago de Ajuste de calendario en la administración pública estatal y el fundamento jurídico con el que se fundamenta este pago. Toda la información la solicito en medios electrónicos a mi correo electrónico, gracias." (sic).</p>		

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
RR/019/12	Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	La nómina completa de todas las secretarías de los meses de junio y diciembre de 2011." "Solicito la siguiente información de todos los organismos descentralizados y de todas las Secretarías de la Administración Estatal del Gobierno del Estado de Campeche, incluyendo a la Procuraduría General de Justicia del Estado de Campeche y la Consejería Jurídica del Gobernador, de la Unidad de acceso común a la información pública; y en especial de la oficina del Gobernador: (sic).	SE REVOCA PARCIALMENTE Y SE ORDENA se otorgue el acceso a la información pública solicitada.	6/08/12
RR/020/12	Secretaría de la Contraloría	"1.- Solicito un informe pormenorizado por concepto de la totalidad del monto de los apoyos y recursos entregados por el gobierno del estado de Campeche al sindicato de los tres poderes, que es el sindicato de los trabajadores al servicio del gobierno del estado de Campeche, directamente al sindicato o a nombre de su líder sindical, o a cualquiera de los integrantes de su directiva; también de la totalidad los recursos y apoyos dados a estos por todas las secretarías y organismos descentralizados de sus recursos propios entregados directamente al sindicato o a nombre de su líder sindical, o a cualquiera de los integrantes de su directiva de enero de 2007 a la presente fecha y; por favor si existe alguna duda del sindicato del que solicito información, favor de requerírmelo, pero es el único sindicato de los trabajadores al servicio del gobierno del estado, el nombre completo no me lo se, pero su líder sindical es Juan Carlos y sus instalaciones se encuentran en la avenida Colosio esquina con calle Jalisco de la colonia tomas Aznar. 2.- Solicito un informe pormenorizado de los vehículos propiedad del gobierno del estado de Campeche o de cualquiera de las secretarías y organismos, qué le hayan sido entregados directamente al sindicato o a nombre de su líder sindical, o a cualquiera de los integrantes de su directiva, fecha de entrega y situación actual de dichos vehículos en los años de enero de 2007 a la presente fecha. 3.- Solicito un informe pormenorizado por secretaría y organismo de los trabajadores qué hayan sido comisionados o qué se encuentren comisionados en el sindicato de trabajadores al servicio del gobierno del estado de Campeche, fecha de inicio de la comisión, fecha de término de la comisión, si la comisión sindical esta vigente desde qué fecha le fue concedida, de enero de 2000 a la presente fecha, y nombre completo de los suplentes en sus centros de trabajo.	SE REVOCA PARCIALMENTE Y SE ORDENA se otorgue el acceso a la información pública solicitada.	6/08/12

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
		<p>4.- Solicito copia de la autorización, permiso o patente estatal o en su defecto saber si cuentan con autorización para vender bebidas alcohólicas dentro de las instalaciones deportivas del sindicato de los trabajadores al servicio del gobierno del estado de Campeche y si pagan impuestos estatales como el del 2% sobre nominas y el impuesto especial por venta de bebidas alcohólicas.</p> <p>Toda la información la solicito en medios electrónicos a mi correo electrónico, gracias." (sic).</p>		
RR/021/12 Y ACUMULADO RR/022/12	COTAIPEC	<p>Folio 000793: "Solicito se me otorgue la siguiente información de esa Comisión, en medio electrónico: 1.- Archivos electrónicos de todas las Actas Ejecutivas de las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias celebradas por el Pleno de esa Comisión, del año 2006 hasta la presente fecha.</p> <p>2.- Área y funcionamiento responsable de la publicación de su página de internet de las actas ejecutivas de las sesiones del Pleno. 3.- Razón, motivo y fundamento jurídico por el que no se encuentran publicadas las actas de las sesiones del Pleno en la Página de internet de la COTAIPEC o la información referente a la dirección electrónica en la cual se encuentren publicadas las mismas." (sic).</p> <p>Folio 000794: "Solicito se me otorgue la siguiente información en Archivo electrónico: 1.- El presupuesto ejercido correspondiente al año 2011 de la COTAIPEC, nivel Capítulo, concepto y partida. 2.- Área y funcionario responsable de la publicación en su página de internet del presupuesto ejercido 2011 como una de las obligaciones de transparencia de esa Comisión. 3.- Razón, motivo o fundamento jurídico por el que no se encuentra publicada a esta fecha dicha información en la página de internet de la COTAIPEC, siendo una información de oficio." (sic).</p>	SE SOBREESE.	18/09/12

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
RR/023/12	H. Ayuntamiento de Campeche	<p>“La licitación y posterior otorgamiento de la concesión para la recoja y disposición final de la basura a la empresa regiomontana Red Ambiental, ha generado un profundo malestar entre la sociedad campechana.</p> <p>El motivo, la falta de transparencia y el ocultamiento de detalles que permitan al ciudadano formarse un juicio de la forma en que procedió su administración.</p> <p>Por ello, a fin de informar a los campechanos sobre el tema, le solicito respetuosamente me proporcione copias de la documentación relacionada con el análisis y discusión del cabildo en que se acordó la licitación, los medios en que se publicó la invitación a las empresas, las propuestas recibidas y el título de concesión.</p> <p>Sustentan mi petición los artículos 1, 2, 3, 16 y demás relativos aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Campeche.</p> <p>Sin otro particular, reciba mis saludos.” (sic).</p>	SE REVOCA PARCIALMENTE Y SE ORDENA se otorgue el acceso a la información pública solicitada.	3/10/12
RR/024/12	COTAIPEC	<p>“Solicito el acceso a la siguiente información de ese organismo: 1. Mecanismo de selección de los titulares de los puestos vacantes de la COTAIPEC: Director de Comunicación Social, Asesor Jurídico y otros. 2. Medios de difusión de las convocatorias o avisos emitidos o dirección electrónica, con los requisitos y perfiles correspondientes, de acuerdo con lo que establece la Ley de Transparencia y el Reglamento Interior de la COTAIPEC. 3. Políticas de transparencia de la Institución para la difusión, concurso y asignación de las plazas vacantes existentes. 4. Comisión o área a cargo de la cual se encuentra el desarrollo de dicho proceso y estado actual.” (sic).</p>	SE CONFIRMA	15/10/12
RR/025/12	H. Ayuntamiento de Carmen	<p>“Necesito el atlas de riesgos municipal, indicarme dónde está quién lo tiene y si tiene algún costo.” (sic).</p>	SE SOBREEE	24/10/12

Número del Recurso de Revisión	Ente Público en contra del cual se interpuso	Información solicitada	Sentido de la resolución	Fecha de aprobación por Pleno (de la resolución)
RR/026/12	H. Ayuntamiento de Champotón	Relación digitalizada de los estados de cuentas correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2011 y de enero 2012 a la fecha de las cuentas bancarias numero 462382472; 462326661; 462345143; 462345186; 46234630; 462368216 y 462382383 aperturadas en la sucursal Banamex	SE SOBRESSEE.	20/11/12



Las versiones públicas de las anteriores resoluciones puedes consultarse ingresando a la página de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche en [www.cotaipec.org.mx](http://www.cotaipec.org.mx), sección transparencia, fracción XXIII de las Obligaciones de Transparencia. El artículo 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, vigente hasta el 21 de enero del año 2013, establecía que las resoluciones de la COTAPEEC podían ser

impugnadas por los particulares ante la Sala Administrativa del Tribunal Superior de Justicia del Estado, mediante el juicio de nulidad previsto en el Código de Procedimientos Contencioso-Administrativos del Estado; y las unidades de acceso ante el Pleno del indicado Tribunal, por lo que, en uso de ese derecho, durante el año que se informa, la Unidad de Acceso Común a la Información Pública en Poder de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública del Estado de Campeche, y el H. Ayuntamiento de Carmen, presentaron recursos ante ese Tribunal.

En el siguiente cuadro, se plasma la información relativa a las resoluciones impugnadas por la Unidad de Acceso Común y el H. Ayuntamiento de Carmen, ante el Pleno del H. Tribunal

Superior de Justicia del Estado de Campeche, mismas que a la fecha, se encuentran resueltas por esa autoridad.

**Estado que guardan las impugnaciones presentadas ante el Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia de Estado de Campeche en contra de los Recursos de Revisión resueltos por la COTAPEC**

Número del Recurso de Revisión	Número del Toca del H. Tribunal Superior de Justicia	Ente Público Recurrente	Estado Procesal	Fecha de Resolución del Pleno del TSJEC
RR/004/12	59/11-2012P	SECRETARÍA DE GOBIERNO POR CONDUCTO DE LA UNIDAD DE ACCESO COMÚN.	RESUELTO  EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESOLVIÓ REVOCANDO LA RESOLUCIÓN DE LA COTAPEC.  CON FECHA 18 SEPTIEMBRE DE 2012, LA COTAPEC DIO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL PLENO DEL H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	28 DE MAYO DE 2012
RR/016/12	100/11-2012P	H. AYUNTAMIENTO DE CARMEN	RESUELTO  EL PLENO DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA RESOLVIÓ CONFIRMANDO LA RESOLUCION DEL 9 DE MAYO DE 2012 DE LA COTAPEC.	28 DE AGOSTO DE 2012

## CAPACITACIÓN

En la Comisión de Transparencia, estamos convencidos de que la profesionalización de los servidores públicos responsables de cumplir con el acceso a la información, la protección de datos personales y la modernización de los archivos gubernamentales es la base para garantizar el derecho de las personas de forma objetiva y oportuna.

Es así que durante el año que se informa, se capacitaron 813 servidores públicos de los Entes Públicos obligados en materia de transparencia y acceso a la información pública. En la COTAPEEC, estamos convencidos que la constante capacitación redunda en beneficio de la sociedad campechana.

Con motivo de lo anterior, se reforzó la capacitación en cuanto a las obligaciones establecidas en el artículo 5 de la Ley; es una realidad que la rotación del personal responsable de las Unidades de Acceso (que durante el año que se informa fue casi total en los Ayuntamientos) requiere del apoyo de este Órgano Garante para el cumplimiento de sus deberes.

El tema de Administración y Organización de Archivos Públicos también fue parte importante de la capacitación impartida a los servidores públicos de los sujetos obligados en el Estado, recordemos que sin archivos el acceso a la información se vería mermado, por tal motivo, adicionalmente, se impartió un taller para la elaboración del Cuadro General de Clasificación Archivística y el procedimiento que deben realizar los Entes Públicos para seleccionar, valorar y determinar el destino final de los documentos a fin de proceder a la baja definitiva de sus archivos.



Con motivo de la promulgación de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios, esa Comisión impartió la capacitación necesaria y orientó a los Entes Públicos en el cumplimiento de sus obligaciones en la materia; y en cumplimiento a lo dispuesto en artículo Transitorio Segundo de dicho ordenamiento jurídico, durante la Sesión Extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2012, se aprobaron los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche; lo que derivó en diversos cursos de capacitación y conferencias impartidos a los Servidores Públicos de los Entes Públicos Obligados del Estado, como fueron la conferencia La Protección de los Datos Personales en el Sector Público y los Retos en el Sector Privado; y el curso sobre la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios.

## CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LOS ENTES OBLIGADOS DURANTE EL AÑO 2012

Nombre del Curso	Ente Obligado	Número de Servidores Públicos capacitados
Taller para la elaboración del cuadro general de clasificación archivística	H. Ayuntamiento de Carmen	2
	H. Ayuntamiento de Hopelchén	2
Administración y Organización de Archivos Públicos.	Secretaría de Desarrollo Industrial y Comercial	20
	Consejo Estatal de Población	10
	Secretaría de Educación	60
	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	24
	Universidad Tecnológica de Campeche	24
	Instituto de la Mujer	21
	Secretarías de Administración; Gobierno; y Salud; Procuraduría General de Justicia; CONALEP, DIF Estatal	36
	CONALEP	19
	Universidad Autónoma de Campeche	28
	Fondo Campeche	17
Políticas y Procedimiento para la elaboración de Bajas Documentales	Ayuntamientos de Hopelchén, Palizada, y Candelaria; y la Universidad Autónoma de Campeche	6
	Universidad Autónoma de Campeche	31 servidores públicos
Ley de Protección de Datos Personales en Campeche	39 Entes Públicos (Secretarías, Organismos Descentralizados, Poderes; Organismos Autónomos y Ayuntamientos)	58 servidores públicos
	Ayuntamientos de Hopelchén, Palizada, y Candelaria; y la Universidad Autónoma de Campeche	6 servidores públicos

Nombre del Curso	Ente Obligado	Número de Servidores Públicos capacitados
Introducción al Derecho de la Protección de Datos: Conceptos y Principios.	110 Entes Públicos (Secretarías, Organismos Descentralizados; Poderes; Organismos Autónomos; Ayuntamientos, Paramunicipales y Juntas Municipales)	150 servidores públicos
Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública;Y, Obligaciones de Transparencia.	H. Ayuntamiento de Calkiní H. Ayuntamiento de Carmen H. Ayuntamiento de Escárcega Juntas Municipales de: Champotón; Escárcega; Carmen y Calakmul Juntas Municipales de: Campeche; Calkiní; Tenabo; Hecelchakán y Hopelchén H. Ayuntamiento de Champotón	31 55 33 39 31 32
Obligaciones de Transparencia.	H. Ayuntamiento de Hecelchakán H. Ayuntamiento de Hopelchén; Palizada; y Candelaria; Instituto Electoral del Estado H. Ayuntamiento de Candelaria.	38 6 34
<b>Total: 7 cursos de capacitación impartidos</b>	<b>26 sesiones de capacitación realizadas</b>	<b>813 servidores públicos capacitados</b>

Conscientes de la importancia del cumplimiento de sus atribuciones y con el afán de coadyuvar a que los servidores públicos cumplan con la labor que les ha sido encomendada, este Órgano Garante, impartió asesoría y apoyo técnico a los Entes Públicos del Estado, en materia de Organización y Conservación de Archivos Públicos y Protección de Datos Personales.

A 29 Entes Públicos del Estado se les proporcionó apoyo

técnico con un total de 60 asesorías para la elaboración y actualización de los instrumentos de consulta y control archivístico, procedimiento de bajas documentales, rescate y organización de los archivos de concentración de la Secretaría de Administración y del ISSSTECAM; así como en la elaboración de los sistemas de protección de datos personales.

### ASESORÍA Y APOYO TÉCNICO PROPORCIONADO A LOS ENTES PÚBLICOS

Poderes Públicos	Organismos Descentralizados	Organismos Autónomos	Ayuntamientos y sus Organismos Descentralizados
12	11	1	4 Ayuntamientos 1 Organismo



## PROMOCIÓN Y DIFUSIÓN

Convencidos de que la transparencia es una cultura que debemos fomentar en la sociedad campechana desde la edad escolar, y continuando con las actividades de operación de la guía educativa “La Transparencia. Un valor, un derecho y una responsabilidad” y como resultado de los trabajos realizados por los docentes, padres de familia y educandos en los niveles de preescolar y primaria, durante el año que se informa se llevaron a cabo eventos como la Jornada Educativa “La Transparencia. Un valor, un derecho y una responsabilidad” realizada el 30 de marzo en el Jardín de niños Gabriela Mistral, donde se presentaron actividades desarrolladas por los docentes y alumnos de preescolar encaminadas al conocimiento de una cultura de transparencia y legalidad.

Posteriormente, el 27 de junio, se organizó el 2º. Foro Estatal

“La Transparencia. Un valor, un derecho y una responsabilidad”, con la participación de las escuelas de nivel primaria de la ciudad de San Francisco de Campeche: Conquista Obrera; Campeche; Felipe Carrillo Puerto; Ruiz Cortines; Miguel Hidalgo y Benito Juárez; 126 niños, 26 maestros y 30 padres de familia; en este espacio, los niños tuvieron la oportunidad de exponer los productos de aprendizaje relacionados con los temas-valor en torno a la transparencia a través de juegos como teatro guiñol, la oca, lotería de la transparencia, *twister*, cuentos actuados, presentación de videos, poesías y bailes.

Asimismo, se impartieron cuatro talleres a padres de familia sobre la temática de transparencia, acceso a la información y la protección de datos personales de las siguientes escuelas:



Escuela	Asistentes
Primaria Pablo Galeana	20 padres de familia
Primaria Pdte. Ruiz Cortines	38 padres de familia
Primaria Margarita de Gortari	16 padres de familia
Primaria Conquista Obrera	14 padres de familia

Conscientes de la importancia del derecho de acceso a la información pública, este órgano garante realizó durante el año que se informa, diversos eventos de difusión, a saber:

Evento	Fecha	Lugar
Conferencia Los Retos del Derecho de Acceso a la Información en América Latina. Impartida por la Mtra. Silvina Acosta, Gerente de Proyectos de <i>Trust for the Americas</i> .	24 de agosto	Salón Bajeles del Hotel Baluartes
Conferencia ¿Qué es la transparencia? Impartida por personal de la COTAIPEC	31 de octubre	Sala de Actos de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Campeche
Conferencia Reforma Constitucional en materia de transparencia, retos y perspectivas. Impartida por el Dr. Ernesto Villanueva Villanueva Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México	6 de diciembre	Salón Bajeles del Hotel Baluartes

Como parte de las acciones que la COTAIPEC realiza para promover y difundir la cultura de la transparencia, se ha convertido en una tradición su participación en la Carrera de Convivencia 2012, en dicho evento, participan cientos de familias campechanas y personas de distintas entidades como Tabasco, Yucatán y Quintana Roo, en su edición 2012, participaron un total de 2000 atletas y se difundió el derecho de acceso a la información gracias al espacio otorgado por los organizadores para tal fin; adicionalmente, se distribuyeron 1400 playeras a igual número de corredores, que en el reverso difunden el derecho de acceso a la información pública; lo cual contribuye a que, a lo largo del año, se siga promoviendo este derecho gracias a los deportistas que la utilizan durante sus actividades deportivas y/o cotidianas.

En concordancia con todo lo anterior, y en cumplimiento a lo dispuesto en la fracción XIX del artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del estado de Campeche, que le otorgan a esta Comisión las atribuciones de publicar y difundir entre los servidores públicos y los particulares, estudios e investigaciones para ampliar el conocimiento del derecho a la información pública, y celebrar convenios, contratos y otros actos jurídicos con los Entes Públicos, sus homólogos de otras entidades federativas, así como con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública, a fin de garantizar la eficiencia y resultados de su actuación; la COTAIPEC realizó la presentación de libros que atienden el tema de la transparencia y el acceso a la información pública:

Evento	Fecha	Lugar
Presentación del libro Transparencia Universitaria “Retos y Oportunidades” Autora Dra. Perla Gómez Gallardo Presentadores Dra. Susana Pech y Dr. Jorge Gasca	7 de noviembre	Secretaría de Cultura
Presentación del libro Función Pública, Declaración Patrimonial y Transparencia Autor Dr. Ernesto Villanueva Villanueva Presentadores C.P. Tirso A. R. de la Gala Gómez y C.P. Alicia Crisanty Villarino	6 de diciembre	Biblioteca Campeche

Parte fundamental en la labor cotidiana es el apoyo interinstitucional, reconociendo su importancia, y con el objeto de establecer las bases y mecanismos de coordinación que permitan el desarrollo, difusión, capacitación y expansión de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el ejercicio del derecho fundamental del acceso a la información

pública y la protección de los datos personales considerando la implementación de instrumentos técnicos e informáticos de acceso a la información municipal, durante el año que se informa, la COTAPEEC firmó convenios de colaboración con seis Ayuntamientos del Estado.

Ente Público	Fecha de firma
H. Ayuntamiento de Campeche	11 de octubre
H. Ayuntamiento de Tenabo	14 de octubre
H. Ayuntamiento de Hopelchén	16 de noviembre
H. Ayuntamiento de Hecelchakán	20 de noviembre
H. Ayuntamiento de Palizada	5 de diciembre
H. Ayuntamiento de Calkiní	6 de diciembre

De igual forma, esta Comisión firmó otros dos Convenios muy importantes, el primero para involucrar de forma activa en el tema de la transparencia y el acceso a la información pública a los jóvenes estudiantes que representan el futuro de nuestra

sociedad, mediante la realización de su servicio social y prácticas profesionales en la COTAPEEC; y el segundo, con la finalidad de fortalecer el desarrollo, la difusión y la capacitación de los servidores públicos del Estado de Campeche.

Ente Público	Objeto	Fecha de firma
Universidad Autónoma de Campeche	Establecer las bases y mecanismos de coordinación que permitan el desarrollo, difusión, capacitación y expansión de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el ejercicio del derecho fundamental del acceso a la información pública y la protección de los datos personales considerando la implementación de instrumentos técnicos e informáticos de acceso a la información municipal.	Del 14 de octubre de 2012 a fecha indeterminada o hasta que una de las partes lo determine.
Secretaría de la Contraloría	Establecer las bases y mecanismos de coordinación y colaboración para la instrumentación de acciones que permitan el fortalecimiento, desarrollo, difusión, capacitación y expansión de la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas, el ejercicio del derecho fundamental del acceso a la información pública, la protección de los datos personales y la organización de los archivos públicos del Estado de Campeche.	Del 6 de diciembre de 2012 a fecha indeterminada o hasta que una de las partes lo determine.

A nivel nacional, este Órgano Garante ha reforzado vínculos con sus homólogos con la finalidad de realizar acciones conjuntas en pro de la transparencia, el acceso a la información pública, la organización y conservación de los archivos públicos, y

la protección de datos personales; por tal motivo, y como integrante de la Comisión Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) ha participado en diversos eventos:

Evento	Organizadores
Reunión Regional de la Región Sur de la COMAIP	Región Sur de la COMAIP Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo
Sesión Ordinaria de la Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP	Comisión de Educación y Cultura de la COMAIP Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo
XIII Asamblea Nacional de la COMAIP	COMAIP Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán
Primer Congreso Nacional Jurídico de la COMAIP "Marco Jurídico y Autonomía Constitucional de los Órganos Garantes de la Transparencia en México.	Comisión Jurídica de la COMAIP Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Oaxaca
Coloquio "Retos de la Democracia en México"	Comisión de Asuntos Electorales y el Instituto de Estudios Legislativos de la LXXII Legislatura de Michoacán Red Nacional Sociedad Civil y Calidad de la Democracia de CONACYT

Evento	Organizadores
Tercera Sesión Extraordinaria de la COMAIP	COMAIP Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco
Reunión de trabajo del Comité de Gestión por Competencias de Acceso a la Información Pública Región Sur	Región Sur de la COMAIP Instituto Estatal de Acceso a la Información Pública de Yucatán
Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Jurídica de la COMAIP	Comisión Jurídica de la COMAIP Instituto de Acceso a la Información Pública Gubernamental del Estado de Hidalgo
Reunión de Trabajo de la Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP	Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal

El esfuerzo realizado por la COTAIEC en pro del ejercicio del derecho de acceso a la información pública no ha pasado desapercibido y es así que a través de su Presidente, el Dr. Jorge G. Gasca Santos, participó en las actividades desarrolladas en la edición 2012 de la Feria Internacional del Libro, presentando el texto Transparencia Universitaria “Retos y Oportunidades”,

y como panelista en el Coloquio “Retos de la Transparencia en México”, organizado por la Comisión de Asuntos Electorales de la LXXII Legislatura de Michoacán, el Instituto de Estudios Legislativos del H. Congreso del Estado de Michoacán y la Red Nacional Sociedad Civil y Calidad de la Democracia de CONACYT.



Así mismo, y con la atribución que le confiere la fracción V del artículo 50 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, este órgano garante ha realizado acciones con la

finalidad de promover la transparencia en la actuación de los Entes Públicos o privados, a nivel nacional e internacional, participando en eventos organizados por los mismos:

Evento	Organiza
Foro Internacional sobre Transparencia en El Salvador	Programa de Naciones Unidas Para el Desarrollo Red Nacional Sociedad Civil y Calidad de la Democracia de CONACYT
Reunión de trabajo de la Red Sociedad Civil y Calidad de la Democracia de CONACYT	Red Nacional Sociedad Civil y Calidad de la Democracia de CONACYT Fundación para la Libertad de Expresión



## 740 SPOTS DE TELEVISIÓN

Tomando en consideración la importancia de los medios de comunicación, la COTAPEC ha sumado esfuerzos con diversos medios de comunicación y es así que con el apoyo invaluable del Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC canal 4 local), se transmitieron 740 spots de televisión, cabe mencionar que su señal llega a las comunidades de Bécál, Calkiní, Nunkiní, Dzitbalché, Bacabchén, Hecelchakán, Poc Boc, Pomuch, Tenabo, Chiná, Xbacab, Felipe Carrillo Puerto, Champotón, Hool, Sihochac, Ciudad del Sol, Seybaplaya, Bolonchén de Rejón, Hopolchén, Dzibalchén, Ukum, Crucero San Luis, Pich, Xpujil, Isla Aguada, Sabancuy, Candelaria Palizada, y Escárcega, así como a 74 estaciones de televisión en diversos estados de la República Mexicana, Estados Unidos y Canadá.

Adicionalmente, nuevamente gracias al apoyo de TRC, se transmitieron 18 ediciones del programa “Transparencia Informa”, mediante el cual, esta Comisión promueve la transparencia y el acceso a la información pública en poder de los Entes Públicos del estado; la transmisión del programa, durante el año que se informa fue suspendida en cumplimiento a lo dispuesto en las leyes local y federal en materia electoral, que prohíben la difusión de todo tipo de actividades que no sean de protección civil o relacionadas con el tema de la salud.

No obstante lo anterior, las radiodifusoras Voces Campeche y Radio Universidad son dos medios de comunicación a los cuales, este órgano garante agradece su apoyo y colaboración, ya que transmitieron de manera gratuita un total de 335 spots para difundir el derecho de acceso a la información pública.

Medio de comunicación	Spots transmitidos
Sistema de Televisión y Radio de Campeche (TRC)	740
Radio Voces Campeche	225
Radio Universidad	110

Como es costumbre, al concluir las sesiones del Pleno de la COTAPEEC, se concedieron 17 conferencias de prensa y alrededor de 99 entrevistas a los diversos medios de comunicación.

Para reforzar toda esa labor, a lo largo del período que se

informa, esta Comisión difundió el tema de la transparencia y el acceso a la información pública mediante la distribución gratuita del siguiente material bibliográfico:

Material	Cantidad
Informes de actividades	500
Cuadernillos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche	1000
Libro Transparencia Universitaria, Retos y Oportunidades	100
Libro palabras al Mtro. Miguel Ángel Granados Chapa	150
Libro Función Pública, Declaración Patrimonial y Transparencia	140
Carteles	200

Como se mencionó anteriormente, la colaboración conjunta con sus homólogos, es una atribución que la Ley de la materia concede a este órgano garante, por ello, los Comisionados integrantes del Pleno asistieron el 9 de junio a la XIII Asamblea Nacional de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), celebrada en la ciudad de Mérida, Yucatán, en la cual se tomaron entre otros, dos importantes acuerdos relacionados con la difusión de la transparencia y ejercicio del derecho de acceso a la información pública, estos fueron la Convocatoria a los Concursos Nacionales de Spot de Radio, y la de Ensayos Universitarios 2012, cuya finalidad fue mostrar la importancia y utilidad de la transparencia, el acceso a la

información pública y la protección de datos personales para la sociedad, con el propósito de ser utilizado en cada entidad como parte de la campaña publicitaria de los órganos garantes del país. La ceremonia de premiación de estos concursos se llevó a cabo en el Museo de la ciudad de Cuernavaca, Morelos, el 21 de marzo del año 2013.

Con todas estas actividades, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche refuerza su compromiso en la promoción y difusión de la cultura de la transparencia y el acceso a la información pública.

## CONTROL Y VIGILANCIA DE ENTES PÚBLICOS

En materia de coordinación y vigilancia de los Entes Públicos, durante el año 2012 este órgano garante realizó diversas actividades entre las que destacan la vigilancia de las obligaciones de transparencia y el cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado, el control y seguimiento del cumplimiento de los resolutivos dictados en los Recursos de Revisión interpuestos ante esta Comisión.

Con base en un muestreo que contempló un total de 47 entes públicos de los poderes ejecutivo, judicial y legislativo, organismos públicos autónomos y ayuntamientos, en el año 2012 se llevó a cabo el programa permanente de monitoreos para revisar y verificar que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 de la Ley de la materia, los sujetos obligados publicaron en su página de Internet, la información de oficio a que dicho ordenamiento jurídico se refiere.

Para lo anterior, se revisó la sección de transparencia de la página de internet de cada Ente Público con el propósito de encauzar mejoras al modelo único de presentación de la información de oficio para facilitar la consulta de cualquier usuario interesado; fomentar la utilización de leyendas con notas informativas o aclarativas en la fracción o desglose correspondiente en los casos que el Ente Público no tenga obligación de publicar información, o en su caso, por no haber generado información al respecto.

En cuanto al modelo único de presentación de información, los resultados arrojan que los Entes Públicos monitoreados se apegan al mismo, el cual fue sugerido por esta Comisión y como su nombre lo indica, homologa la estructura de presentación de la información de oficio para facilitar la consulta al usuario interesado.

En relación a la utilización de leyendas con notas informativas,

los resultados arrojan que los Entes Públicos monitoreados publican esas leyendas en la fracción o desglose correspondiente, de acuerdo al “Documento de Apoyo para el Uso de Leyendas Informativas” sugerido por esta Comisión a los sujetos obligados.

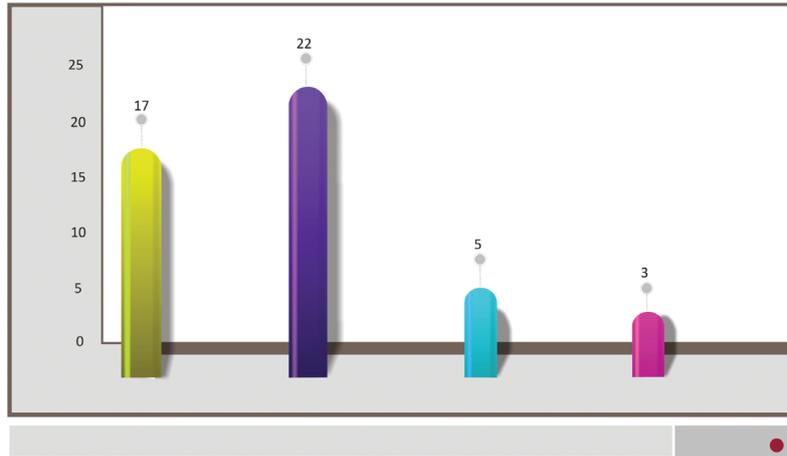
Debemos mencionar que el procedimiento de monitoreo consistió en revisar cada una de las fracciones que integran el Artículo 5 de la Ley para verificar la existencia de la información y que la misma se encuentre actualizada y completa en apego a lo establecido en dicho precepto legal y en los lineamientos en la materia, inicialmente se emitieron las observaciones correspondientes otorgándoles un plazo definitorio de 15 días hábiles para su solventación, y posteriormente se realizaron monitoreos de seguimiento para verificar que las observaciones hayan sido atendidas en su totalidad.

En conclusión, podemos mencionar que por un lado se observa que los entes públicos presentaron su información apegándose a lo establecido por el artículo 5 de la Ley y de sus Lineamientos, sin embargo, también se detectaron omisiones e inconsistencias que se observaron oportunamente.

Como ya se mencionó, el resultado de los monitoreos citados, arrojó que de los 47 Entes Públicos revisados, 30 de ellos no cumplen totalmente con lo establecido en el Artículo 5 de la Ley y en los Lineamientos mencionados, toda vez que, o no se encuentra actualizada la información de oficio correspondiente y/o la tienen publicada de manera incompleta, mientras que 17 cumplen plenamente con las obligaciones de transparencia.

Gráfica 6

Obligaciones de Transparencia en Páginas Web



- Organismos con nivel de cumplimiento máximo (100%)
- Organismos con nivel de cumplimiento alto (80% a 90%)
- Organismos con nivel de cumplimiento medio (60% a 79%)
- Organismos con nivel de cumplimiento bajo (0% a 50%)

ww.transparencia.champoton.gob.mx

UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

Gobierno Municipal de Champotón 2012 - 2015

Inicio | Unidad de Transparencia | Solicitudes en línea | ¿Estas inconforme con la respuesta a tu solicitud de información pública? | Acceso Funcionarios | Actualizaciones Sitio Web

**Inicio**

En cumplimiento a lo que establecen los Artículos 4 y 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche, se pone a disposición del público en general la siguiente información:

I.- Estructura Orgánica

- Organigrama
- Atribuciones de las Unidades Administrativas
- Listado de Funcionarios y Personal

II.- Tabuladores de Puestos y Salarios

- Tabulador de Puestos y Salarios

III.- Los Motivos y Fundamentos de Permisos, Autorizaciones y Concesiones

- Gobernación
- Protección Civil

**EVENTOS**

**NUMEROS DE EMERGENCIA**

¿Tienes Conocimiento de Algún Delito? Denuncialo

Sin Costo	969	SEGURIDAD PÚBLICA
113	089	POLICÍA ESTATAL PREVENTIVA
A los Telefonos	82 6-47-48	SEGURIDAD PÚBLICA
82 6-28-21		MINISTERIO PÚBLICO

Oficinas:  
Calle 25 a/n entre 32 y 34 Col. Centro  
Champotón, Campeche.  
México

La situación anterior derivó en la elaboración del informe de incumplimiento respectivo en el cual, se propuso se emitiera una primera recomendación a un total de 30 entes públicos por incumplimiento a obligaciones derivadas del artículo 5 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche y los lineamientos respectivos y para efectos de lo dispuesto en el último párrafo del mencionado artículo 5 en relación con los artículos 77 y 81 de esa Ley.

En cuanto a los Informes Semestrales que presentan los Entes Públicos a la COTAIPEC en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 55 de la Ley de Transparencia, es importante mencionar que se realizaron las actividades de control consistentes en los recordatorios, seguimientos y observaciones respectivas, para que todos los entes públicos (antes de que finalice el último día hábil de los meses de julio y enero de cada año) cumplan con la obligación de presentar su informe escrito.

Este informe es de suma importancia, ya que nos permite conocer por cada ente público, información detallada sobre

el número de solicitudes recibidas, la información solicitada, el resultado de cada una de las solicitudes, los tiempos de respuesta a cada solicitud, la cantidad de solicitudes pendientes, el número de solicitudes con prórrogas, la cantidad de solicitudes desechadas, así como el número de solicitudes no satisfechas por ser información reservada o confidencial.

Debemos resaltar que los 110 Entes Públicos cumplieron en tiempo y forma, con la entrega de sus informes semestrales.

En lo que se refiere al primer semestre, únicamente un ente público registró inconsistencias relativas a los tiempos de respuesta y al resultado de la solicitud de acceso a la información, por lo cual, previa dictaminación, se emitieron la recomendación y el comunicado correspondientes para que en lo sucesivo, exista cabal apego a los artículos 44, 46 y 48, así como a los artículos 2, 4 y 5 Fracción II, respectivamente, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

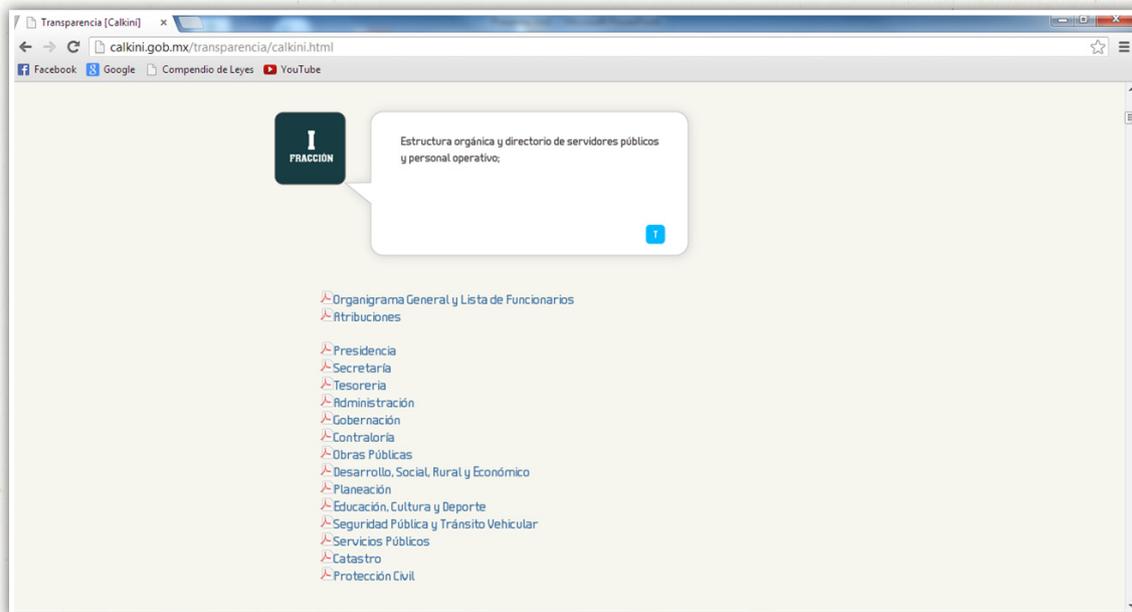


Durante el segundo semestre, cuatro Entes Públicos registraron inconsistencias relativas a los tiempos de respuesta a las solicitudes de acceso a la información así como a los períodos que abarcan dichos informes, por lo cual, posterior al procedimiento de dictaminación correspondiente, se emitieron la recomendación y el comunicado respectivos, para que el sujeto obligado se apegue estrictamente a lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche.

Dentro de otras acciones de vigilancia, durante el año que se informa, se verificó el cumplimiento en tiempo y forma de los resolutivos dictados por la Comisión en los Recursos de Revisión interpuestos por los solicitantes insatisfechos con las respuestas

otorgadas por los Entes Públicos; cabe mencionar que no hubo lugar a la interposición de denuncias por incumplimiento de dichas Resoluciones.

Durante el mes de diciembre de 2012 esta Comisión aprobó el Acuerdo respectivo y se interpusieron las denuncias correspondientes ante los Órganos Internos de Control en 40 entes públicos a fin de que se instauren, en su caso, los procedimientos administrativos disciplinarios correspondientes, en razón de incumplimientos a disposiciones de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche.

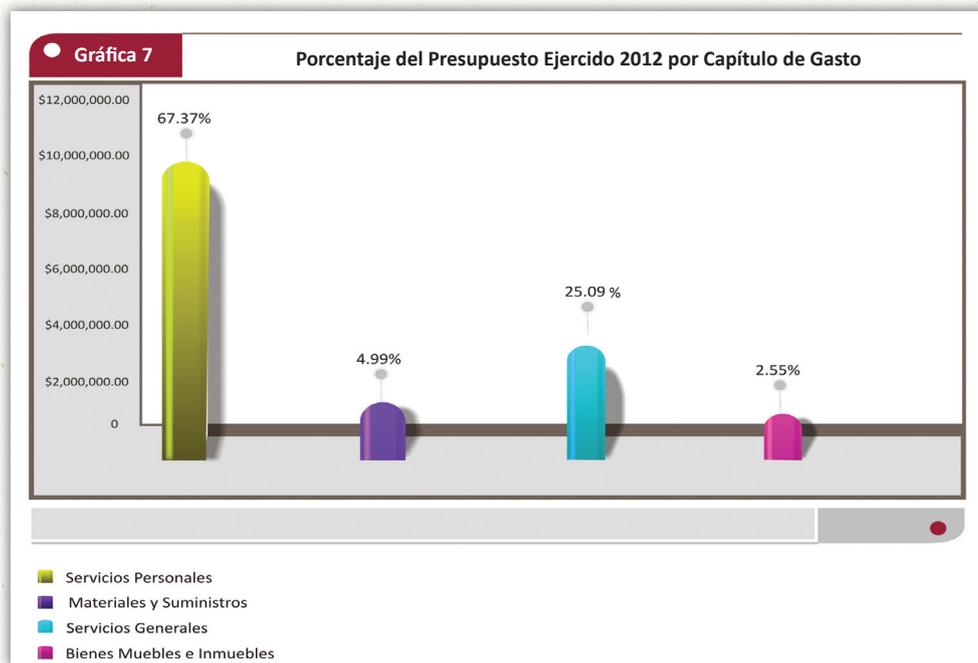


## ADMINISTRACIÓN INTERNA

Para el ejercicio fiscal 2012, esta Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche ejerció un presupuesto total de \$14'859,702.11 (Catorce millones ochocientos cincuenta y nueve mil setecientos dos pesos

11/100 M.N.) aplicados en cinco actividades específicas del Programa Operativo Anual aprobado para ese ejercicio fiscal; presupuestalmente, se ejerció en cuatro capítulos de gasto público:

CAPÍTULO	OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO EJERCIDO	
		IMPORTE	PORCENTAJE
1000	Servicios Personales	\$ 10,011,050.15	67.37
2000	Materiales y Suministros	\$740,984.03	4.99
3000	Servicios Generales	\$3,728,263.97	25.09
5000	Bienes Muebles e Inmuebles	\$379,403.96	2.55
	Total	\$ 14,859,702.11	100.00



Al 31 de diciembre del año 2012, la Comisión contaba con 24 servidores públicos en su plantilla de personal, distribuido en todas las Áreas y/o Direcciones de la misma

Como parte de las acciones enfocadas a la capacitación y especialización en los servicios que se brindan a los Entes Públicos y al público en general, los servidores públicos de la Comisión han asistido a diversos cursos, seminarios, talleres

y/o diplomados, lo que contribuye a lograr la especialización e imparcialidad, características con las cuales, de conformidad con lo dispuesto en la fracción IV del artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, debe contar un órgano garante de la transparencia y el acceso a la información pública en nuestro país.

### CURSOS DE CAPACITACIÓN IMPARTIDOS AL PERSONAL DE LA COTAIEC

Nombre del Curso	Impartido por
Reformas Fiscales 2012	Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Campeche
Determinación de la prima en el seguro de riesgo de trabajo	Instituto Mexicano de Contadores Públicos de Campeche
Introducción al Derecho de la Protección de Datos Personales	Fundación Ciencias de la Documentación
Ley de Protección de Datos Personales en Campeche	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal
IX Semana Nacional de la Transparencia 2012	Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales
Introducción al Derecho de Acceso a la Información Pública	Portal Educativo de las Américas de la Organización de Estados Americanos
Organización y Conservación de Archivos	Escuela Mexicana de Archivos, A.C.
Formación y Certificación de la Primera Generación de Facilitadores -Replicadores Responsables de la Armonización Contable	Instituto Nacional de Administración Pública
Seminario Internacional: De la Transparencia a los Archivos	Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación
1er Congreso Internacional de Transparencia "De la Era de la Información al Uso de los Datos"	Instituto de Transparencia e Información Pública del Estado de Jalisco
Introducción al Derecho de la Protección de Datos: Conceptos y Principios	COTAIEC
Segundo Seminario Nacional y Primero Internacional de actualización profesional de docentes de Derecho de la Información	Redes Temáticas de Investigación Sociedad Civil y Calidad de la Democracia Fundación para la Libertad de Expresión Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM
Seminario Construcción de Indicadores de Gestión en el contexto de la reforma del artículo 6º Constitucional	COMAIP
Seminario Armonización Contable desde la perspectiva de los Órganos Garantes de la Transparencia	COMAIP
Primer Foro Nacional de Transparencia y Datos Personales de Salud	Hospital Civil de Guadalajara
7º Congreso Nacional de Organismos Públicos Autónomos	Red Nacional de Organismos Públicos Autónomos
Seminario "Las Iniciativas en materia de transparencia a debate"	Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM

Nombre del Curso	Impartido por
Armonización Contable desde la perspectiva de los Órganos Garantes de la Transparencia	Comisión de Evaluación e Indicadores de la COMAIP
Sistemas de Seguridad Informática para la Protección de Datos Personales	Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Distrito Federal.

Aunado a todo lo anterior, con la finalidad de dotar a la Comisión de un espacio funcional que contribuyera a brindar un servicio óptimo a la ciudadanía y a los servidores públicos de los Entes Obligados, y a la concentración de los archivos y material de trabajo destinado para la realización de sus funciones, a partir de septiembre del año que se informa, el domicilio de este Órgano Garante se ubica en un edificio que cuenta con instalaciones más cómodas y funcionales para impartir cursos de capacitación, y cumple con las normas de protección civil

necesarias para albergar las oficinas; adicionalmente, este edificio permite con su rampa, el acceso a personas con discapacidad, para brindarles así, el trato justo y humanitario que merecen. Cabe mencionar que la ubicación del inmueble es accesible a todo público y se localiza en la calle Francisco Field Jurado, Manzana 1, Lote 16, Planta Alta, Local 2, Área Ah Kim Pech, Sector Fundadores Campeche de la ciudad de San Francisco de Campeche.



## GOBIERNO Y REGULACIÓN

El Pleno de la Comisión toma sus decisiones de manera colegiada, conforme a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, igualdad y honradez, mediante acuerdos en los que se garantiza a la sociedad el efectivo ejercicio del derecho de acceso a la información pública y la protección de los datos personales.

Durante el año 2012, el Pleno sesionó doce veces de manera ordinaria y seis ocasiones de manera extraordinaria en las cuales,

los Comisionados emitieron dieciocho acuerdos administrativos y resolvieron veintiséis recursos de revisión interpuestos ante esta Comisión por solicitantes que consideraron no satisfecho su derecho de acceso a la información con las respuestas otorgadas por los Entes Públicos y/o por falta de respuesta oportuna de los mismos según se mencionó en el capítulo correspondiente del presente Informe.

### SESIONES DEL PLENO

Mes	Ordinarias	Extraordinarias
Enero	1	1
Febrero	1	-
Marzo	1	-
Abril	1	-
Mayo	1	1
Junio	1	-
Julio	1	-
Agosto	1	1
Septiembre	1	-
Octubre	1	3
Noviembre	1	-
Diciembre	1	-
<b>Totales mensuales</b>	<b>12</b>	<b>6</b>

Las actas correspondientes a estas sesiones pueden ser consultadas en la página de internet de la COTAPEEC.

De los dieciocho acuerdos administrativos aprobados, destacan tres, con los cuales, se dota de certeza jurídica y transparencia tanto al actuar de la propia Comisión, como a las personas que por cualquier razón, han depositado sus datos personales en los

archivos de los Entes Públicos del estado, y se dio cumplimiento además, a lo dispuesto en el artículo Segundo Transitorio de la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 9 de julio de 2012.

Acuerdos aprobados por el Pleno\*

- Acuerdo por el que se aprueba el Reglamento de registro, afectación, baja y destino final de bienes muebles patrimonio de la propia Comisión.
- Acuerdo por el que se aprueba la modificación del nombre o denominación y la composición de las comisiones Ordinarias de carácter permanente del Pleno de la Comisión.

- Acuerdo por el que se expiden los Lineamientos para la Protección de Datos Personales del estado de Campeche.

\*Estos acuerdos pueden ser consultados en la Fracción XXIII, en la sección de Transparencia, en la página de la COTAPEEC.



**130**

**VECES HA SESIONADO LA COTAPEEC  
DESDE SU INSTALACIÓN HASTA 2012**

Desde su instalación y hasta el año 2012, la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche ha sesionado 130 veces, 78 de manera ordinaria y 52 de forma extraordinaria según se observa en la siguiente tabla:

**SESIONES CELEBRADAS DE JULIO DE 2006 A DICIEMBRE DE 2012**

<b>Año</b>	<b>Ordinarias</b>	<b>Extraordinarias</b>	<b>Total anual</b>
2006	6	2	8
2007	12	10	22
2008	12	10	22
2009	12	4	16
2010	12	16	28
2011	12	4	16
2012	12	6	18
<b>Totales</b>	<b>78</b>	<b>52</b>	<b>130</b>

## DIAGNÓSTICO Y RECOMENDACIONES

Han transcurrido seis años desde que entró en vigor el derecho de acceso a la información pública en Campeche, si bien es cierto que se han visto avances en la materia, aún podemos crecer y hacer más por la transparencia gubernamental.

Los servidores públicos han mejorado la calidad de sus respuestas, existe información más completa en sus páginas de internet, pero sobre todo se ha iniciado un proceso de asimilación y puesta en práctica de los principios y valores de la transparencia y la rendición de cuentas, y ahora que el Estado cuenta con una Ley de Protección de Datos Personales en Poder de los Entes Públicos del Estado, han mostrado una actitud de interés por esta nueva responsabilidad.

Adicionalmente, se debe reconocer que la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado que en su momento fue reconocida como la mejor a nivel nacional, también debió

ser reformada para adaptarla a las modificaciones que a su vez se hicieron al artículo 6º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y a las necesidades de la Entidad; durante el año 2012 el marco normativo estatal en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales en poder de los entes públicos se reforzó. En materia de acceso a la información pública, lo anterior queda plasmado en las reformas que a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado se realizaron mediante decreto número 232 expedido por la LX Legislatura del Congreso del Estado, el cual reforma diversos artículos que establecen sanciones a los servidores públicos que no den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5 de dicho ordenamiento jurídico, y otras que contribuyen a la expedites en el procedimiento de desahogo de los recursos de revisión interpuestos ante la COTAIPEC.

**Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Campeche  
Decreto número 232 publicado en el Periódico Oficial del Estado el 19 de julio de 2012  
(Entró en vigor al día siguiente de su publicación)**

Artículos a los que se realizaron adiciones y/o reformas	Adición o reforma
Artículo 5	Se adiciona un último párrafo
Artículo 53	Se reforma la fracción VI
Artículo 54	Se reforma el segundo párrafo
Artículo 72	Se adiciona un segundo párrafo

En materia de datos personales, durante el año que se informa el Estado de Campeche dio un gran paso al expedirse la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios y los Lineamientos para la Protección de

Datos Personales del Estado de Campeche, normativa toda, que garantiza a los campechanos la protección de sus datos personales en poder de los Entes Públicos del Estado.

Ley de Protección de Datos Personales del Estado de Campeche y sus Municipios	Expedida mediante Decreto número 231 de la LX Legislatura del Congreso del Estado de Campeche	Publicado en el Periódico Oficial del Estado el 9 de julio de 2012, entró en vigor 15 días siguientes a su publicación
Lineamientos para la Protección de Datos Personales del Estado de Campeche	Aprobados por el Pleno de la COTAPEEC en sesión extraordinaria celebrada el 24 de octubre de 2012	Publicados en el Periódico Oficial del Estado el 21 de noviembre de 2012, entraron en vigor el mismo día de su publicación.

Es importante resaltar que la multicitada Ley de Protección de Datos Personales, establece que la COTAPEEC es la autoridad encargada de la aplicación de dicho ordenamiento, y el artículo 38 señala que los interesados deberán presentar ante este órgano garante, los recursos de revisión en contra de resoluciones que emitan los Entes Públicos con motivo de las solicitudes de acceso, rectificación, cancelación u oposición de datos personales, o ante la omisión de respuesta de aquéllos; con lo cual, queda de manifiesto la voluntad del legislador para confirmar que esta Comisión es el organismo protector de ese derecho.

Adicionalmente, el artículo segundo transitorio del decreto antes mencionado, establece la obligación de la Comisión, de expedir los Lineamientos para el acceso, rectificación, cancelación y oposición de los datos personales en poder de los Entes Públicos, a más tardar dentro de los noventa días naturales siguientes a la entrada en vigor de dicho decreto; mismos que fueron aprobados por unanimidad de votos por el Pleno de la COTAPEEC en sesión extraordinaria, celebrada el 24 de octubre del 2012 y publicados en el Periódico Oficial del Estado el 21 de noviembre de ese año, vigentes a partir de la misma fecha.

No obstante lo anterior, existen aspectos que requieren un trabajo más intenso para que el ejercicio del derecho de acceso a la información pública se consolide de manera más rápida. Uno de ellos es la rotación de personal que se presenta en cada cambio de administración municipal, lo cual obliga a iniciar los ciclos de capacitación de nueva cuenta, causando una falta de optimización de los recursos organizacionales. La gestión, conservación y organización de los archivos públicos siguen siendo una tarea pendiente en todos los niveles de la administración, por lo que se hace necesario elevar su rango de prioridad como asunto de gestión pública y para lo cual los Entes Públicos deberían canalizar más recursos e infraestructura acompañados de capacitación especializada.

El contexto global también nos presenta retos y oportunidades que no debemos desaprovechar para mejorar nuestros niveles de confianza ciudadana, así como los mecanismos de participación y colaboración de la misma; términos como transparencia proactiva, focalizada y gobierno abierto son conceptos emergentes que debemos analizar y asimilar de manera que podamos ir adaptando estrategias y acciones encaminadas a adoptar prácticas que las reflejen en nuestra labor cotidiana dentro de nuestras instituciones.

El tema de la transparencia y la redición de cuentas siguen siendo punto central de la agenda política nacional, en particular a partir del inicio de la nueva administración federal. Al respecto, actualmente se discute en las Cámaras de Diputados y Senadores una reforma constitucional en la materia que obligará invariablemente a modificar nuestro marco normativo estatal, y es por ello que debemos estar atentos a las particularidades de la reforma, incrementar nuestras capacidades institucionales y prever una adecuada actualización de la legislación estatal.

Sin duda en Campeche, el acceso a la información pública es

un derecho que avanza pero que necesitamos reforzar día a día, no sólo a través de la actualización jurídica, sino también en el quehacer que como servidores públicos realizamos cotidianamente. La COTAIEC es el resultado de un esfuerzo social y político que ha involucrado en todos estos años a legisladores, servidores públicos, medios de comunicación y ciudadanía, y por lo tanto, estamos comprometidos a seguir garantizando este derecho a los campechanos con imparcialidad, legalidad y profesionalismo, pero sobre todo con transparencia.





**COMISIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE CAMPECHE**

Calle Francisco Field Jurado Manzana 1, Lote 6, Planta Alta, Local 2 Área Ah Kim Pech  
Sector Fundadores Campeche, C.P. 24010, San Francisco de Campeche, Camp.

Teléfono y Fax **(981) 12-717-80, 81-179-53,**

**01-800-1 ACCESA ó 01-800-122-2372**

Correo Electrónico: [cotaipec@cotaipec.org.mx](mailto:cotaipec@cotaipec.org.mx)

Sitio Web: [www.cotaipec.org.mx](http://www.cotaipec.org.mx)